

Octubre de 2005



منظمة الأغذية  
والزراعة  
للأمم المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food  
and  
Agriculture  
Organization  
of  
the  
United  
Nations

Organisation  
des  
Nations  
Unies  
pour  
l'alimentation  
et  
l'agriculture

Organización  
de las  
Naciones  
Unidas  
para la  
Agricultura  
y la  
Alimentación

## Tema 5 del programa provisional

### COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

#### Tercera reunión

Roma, 26-28 de octubre de 2005

#### PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

#### DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMES DE PAÍS

### Contenido

	Párrafos
1. INTRODUCCIÓN	1 - 10
2. EL OBJETIVO DE ESTAS DIRECTRICES	11
3. ESTRUCTURA RECOMENDADA, CONTENIDO Y ÁMBITO DEL INFORME DE PAÍS	12 - 25
4. GENERALIDADES DEL PROCESO Y CRONOGRAMA PROPUESTO	26 - 32



*APÉNDICE 1: PREPARACIÓN DEL INFORME DE PAÍS*

*APÉNDICE 2: ETAPAS Y CRONOGRAMA PROVISIONALES PARA LA PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO.*

*APÉNDICE 3: LISTADO DE ESTUDIOS TEMÁTICOS*

## PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

### DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMES DE PAÍS

#### EL PAPEL ESENCIAL DE LOS INFORMES DE PAÍS

##### Evaluación Estratégica

La preparación del Informe de País es la etapa más importante en el proceso de elaboración del segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo*. El proceso preparatorio debe considerarse como un **ejercicio de planificación estratégica**, y el Informe mismo, un plan estratégico para el manejo más eficiente de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el país. La preparación del Informe de País brinda una excelente oportunidad para captar y fomentar el interés de una amplia gama de interesados con el fin de deliberar sobre lo conseguido y lo que queda por hacer, y determinar las medidas necesarias para lograr la conservación, uso sostenible, y mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

Para que el Informe de País represente una base sólida para la planificación de la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos fitogenéticos a nivel nacional, y para que este contribuya a los esfuerzos regionales y mundiales, los países deben determinar detallada y exhaustivamente:

- la contribución actual de los recursos fitogenéticos para a la alimentación y la agricultura;
- el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el país, y su papel en los sistemas de producción, incluyendo la biodiversidad asociada – y los factores que generan los cambios;
- si la producción y la productividad agrícola y de los cultivos están aumentando, disminuyendo, o permanecen iguales;
- cómo se puede incrementar la contribución de los recursos fitogenéticos a la alimentación y la agricultura – identificando oportunidades y obstáculos - y estrategias para aprovechar las oportunidades y superar los obstáculos;
- las necesidades insatisfechas y las prioridades para la creación de capacidad que contribuya a la conservación, uso sostenible y desarrollo de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

## 1. INTRODUCCIÓN

1. Reconociendo la importancia de los recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en su vigésimo sexta Sesión en 1991, acordó que debería prepararse un primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo* (primer *Informe*). El proceso de preparación de este *Informe* fue dirigido por los países, con el asesoramiento de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (la Comisión).

2. Los países acordaron que el primer *Informe* tendría como base principal los Informes de Países. Se solicitó a la FAO que preparase unas directrices para la elaboración de los Informes, que sirvieran de esquema común para facilitar el análisis de la situación nacional y la presentación de los datos y la información. La participación de los países en la preparación del primer *Informe* fue extraordinaria; se completaron y presentaron a la FAO 154 Informes de País, los cuales aportaron las bases necesarias para la primera evaluación crítica del estado de los recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, y de la capacidad de los países para utilizarlos, mejorarlos y conservarlos.

3. Además de los Informes de Países, y como parte del proceso de preparación del primer *Informe*, la FAO recopiló información a través de dos encuestas, y obtuvo información de varios centros internacionales de investigación agrícola pertenecientes al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR). También se recibieron aportes de cerca de 200 personas, principalmente a través de conferencias electrónicas. La FAO compiló y sintetizó los datos y la información, proceso que culminó en la producción del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*.

4. En 1996 se convocó en Leipzig, Alemania, la Cuarta Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos. Los representantes de 150 países, junto con numerosos representantes de organizaciones internacionales se reunieron para deliberar sobre el primer *Informe sobre los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. Los delegados consideraron el *Informe* como la primera evaluación exhaustiva a nivel mundial sobre el estado de los recursos Fitogenéticos. Para atender muchas de las necesidades y prioridades expresadas en el primer *Informe*, los delegados también adoptaron el *Plan de Acción Mundial para la Conservación y la Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* (Plan de Acción Mundial)

5. Las conclusiones de la Cuarta Conferencia Técnica fueron aprobadas posteriormente por la Conferencia de la FAO, y más tarde acogidas favorablemente por la Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB). Una versión completa del primer *Informe* fue posteriormente revisada, editada y publicada por la FAO en 1998. Ambas versiones del primer *Informe* y del *Plan de Acción Mundial* están disponibles en el sitio Web de la FAO en: [http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/AGP/AGPS/Pgrfa/wrlmap\\_e.htm](http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/AGP/AGPS/Pgrfa/wrlmap_e.htm)

6. La Comisión, en su Octava Reunión Ordinaria en 1999, reiteró la necesidad de periódicamente diagnosticar el estado de los recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo, con el fin de facilitar la identificación de las necesidades y de los vacíos existentes, y para realizar los ajustes necesarios al *Plan de Acción Mundial* progresivo. Se acordó que la preparación de un segundo *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo* (segundo *Informe*) y las posibles enmiendas al *Plan de Acción Mundial* serían estudiadas por la Comisión, y que a más largo plazo se podría

considerar la preparación de un informe sobre el Estado de la Biodiversidad Agrícola en el Mundo.

7. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la alimentación y la agricultura fue aprobado por la Conferencia de la FAO el 3 de Noviembre de 2001, y entró en vigencia el 29 de Junio de 2004. El Tratado ratifica la necesidad de elaborar informes periódicos sobre el estado de los recursos Fitogenéticos en el mundo, y establece que, “Las Partes Contratantes deberán cooperar con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura en la realización de una reevaluación periódica del estado de los recursos Fitogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura, a fin de facilitar la actualización del *Plan de acción mundial progresivo*” (Artículo 17.3)

8. La Comisión, en su Novena Reunión Ordinaria en 2002, examinó una propuesta detallada sobre la preparación del segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo*, la cual incluía un borrador de contenido para el *Informe*. La Comisión convino en que deberían iniciarse los preparativos para la elaboración del segundo *Informe*, e hizo hincapié en que el proceso preparatorio debería integrarse plenamente con el proceso de seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*. La Comisión también indicó que debería darse prioridad a la actualización del primer *Informe*, haciendo énfasis especial en los cambios ocurridos.

9. La Comisión le solicitó a su Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Recursos Fitogenéticos (Grupo de Trabajo) que orientara la preparación del segundo *Informe*. Este Grupo se reunió en 2003 y examinó un mecanismo a varios niveles para la preparación del Informe. El Grupo de Trabajo hizo hincapié en que el segundo *Informe* tendría como uno de sus objetivos principales apoyar los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en cuanto al incremento de la utilización de los recursos Fitogenéticos, contribuyendo así, a mejorar la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la agricultura sostenible. El Grupo de Trabajo hizo énfasis en que el proceso preparatorio del segundo *Informe* deberá estipular el análisis y el estudio de las perspectivas nacionales, regionales y mundiales, y convino en que dicho proceso incluyera la elaboración misma de los Informes de Países. Para apoyar a los países en este último punto, el Grupo de Trabajo recomendó que la FAO preparase directrices que incluyeran información sobre los cambios ocurridos en el estado de los países a partir de la presentación del primer *Informe*.

10. El Grupo de Trabajo hizo hincapié en que el proceso de seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial* es un componente esencial en la preparación del segundo *Informe*, y también expresó la necesidad de incluir estudios temáticos para complementar el contenido de los Informes de Países. El Grupo de Trabajo elaboró un listado de dichos estudios temáticos e indicó las prioridades, según la disponibilidad de recursos financieros (Apéndice III).

## 2. EL OBJETIVO DE ESTAS DIRECTRICES

11. Atendiendo la solicitud de la Comisión y de su Grupo de Trabajo, la FAO ha elaborado estas Directrices para facilitarle a los países la preparación del Informe de País sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, considerando tres importantes objetivos interrelacionados:

- Apoyar a los países en la **realización de un diagnóstico estratégico** de sus recursos fitogenéticos que sirva de base para la planificación y dirección de actividades a nivel nacional. Más que una simple descripción de los recursos fitogenéticos, el diagnóstico debe contener también un análisis estratégico del estado de los recursos

fitogenéticos, de la capacidad disponible en el país para manejarlos, y presentar conclusiones basadas en las experiencias anteriores, y las necesidades y prioridades identificadas. Estas Directrices contienen numerosas preguntas que le facilitarán a los países el análisis de los avances realizados, examinar las perspectivas futuras, predecir las necesidades y las demandas, y analizar las tendencias y los requisitos necesarios para el fortalecimiento de la capacidad nacional en todos los aspectos relacionados con el manejo de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

- **Garantizar la integración** del proceso de preparación del segundo *Informe sobre el estado de los Recursos Fitogenéticos* con el **nuevo mecanismo de seguimiento** de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*. Este mecanismo de seguimiento está generando continuamente cantidades importantes de datos e información que deberán ser incorporados en el segundo *Informe*. Estas Directrices ayudarán a identificar las fuentes de información derivadas de las preguntas y de las tablas contenidas en varias de las secciones del documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*”, y presentan sugerencias sobre cómo incluir esta información en el Informe de País.
- Proporcionar un **marco común** para que los países presenten su información sobre el estado de los recursos fitogenéticos, las actividades de manejo y las necesidades y prioridades. Este marco común es de especial importancia en la preparación del segundo *Informe*, ya que facilitará **el análisis y la síntesis de la información en el ámbito regional y mundial**. El marco común también servirá de base para **actualizar el progresivo Plan de Acción Mundial** en el futuro, lo cual garantizará que las inversiones estratégicas en recursos fitogenéticos estén dirigidas a cubrir las necesidades nacionales, regionales y mundiales.

### 3. RECOMENDACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA, CONTENIDO Y ÁMBITO DE LOS INFORMES DE PAÍS

#### Estructura

12. La utilización de un formato común de trabajo en la preparación de los Informes de País es esencial, ya que facilita la síntesis regional y mundial; **por consiguiente, se recomienda de manera especial a los países preparar el Informe de País siguiendo de forma lo más precisa posible la estructura propuesta en estas Directrices.**

13. Se recomienda incluir un **Resumen Ejecutivo** y una sección de **Introducción sobre el País**, la cual debe presentar una descripción del país y de su sector agrícola. **La estructura recomendada para la Sección Principal del Informe de País es la siguiente:**

- **Capítulo 1:** El Estado de la Diversidad
- **Capítulo 2:** El Estado del Manejo *In situ*
- **Capítulo 3:** El Estado del Manejo *Ex situ*
- **Capítulo 4:** El Estado de la Utilización
- **Capítulo 5:** El Estado de los Programas Nacionales, Capacitación y Legislación

- **Capítulo 6:** El Estado de la Colaboración Regional e Internacional
- **Capítulo 7:** Acceso a los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, Distribución de los Beneficios y Derechos del Agricultor
- **Capítulo 8:** La contribución del Manejo de los Recursos Fitogenéticos a la Seguridad Alimentaria y al Desarrollo Sostenible

14. Cada país **podrá adicionar otras secciones** que considere importantes para determinar los requerimientos de mayores esfuerzos en las actividades de conservación, utilización y desarrollo de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y que puedan ser también útiles para identificar necesidades y prioridades, incluyendo la colaboración regional y mundial.

### **El Contenido de los Informes de Países**

15. Es importante que el Informe de País considere el pasado, el presente y el futuro de los recursos fitogenéticos del país. Por consiguiente, se sugiere hacer un análisis de lo que ha ocurrido en los últimos 10 años, y una predicción de lo que ocurriría en los 10 próximos. Estos análisis proporcionarán una buena perspectiva sobre la situación pasada, actual y futura del país.

16. Si resulta práctico, se sugiere a los países que utilicen su Informe de País anterior como referencia, para evaluar las tendencias y el cumplimiento de las metas. Este también puede ser utilizado como base para mejorar el desarrollo de políticas, la planificación y la aplicación de las medidas prioritarias a todo nivel. Los Informes de Países anteriores están disponibles en el sitio Web de la FAO en:

[http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/AGP/AGPS/Pgrfa/wrlmap\\_e.htm](http://www.fao.org/WAICENT/FAOINFO/AGRICULT/AGP/AGPS/Pgrfa/wrlmap_e.htm).

17. Cada país deberá decidir el contenido específico y los temas más relevantes de su Informe de País. Sin embargo, de forma general se recomienda que cada capítulo:

- Presente un análisis de las tendencias y hasta donde sea posible, indique los cambios ocurridos durante los 10 últimos años.
- Presente información que permita la actualización del correspondiente capítulo del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*.
- Identifique nuevos temas y oportunidades que están emergiendo en la actualidad.
- Presente un resumen de los temas más relevantes relacionados con los avances en la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, utilizando en lo posible el nuevo enfoque de seguimiento del *Plan*.
- Identifique nuevos retos y oportunidades para avanzar en cuanto al uso sostenible, mejoramiento y conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- Presente en forma clara pautas estratégicas en cuanto a las necesidades y prioridades para lograr una mejor conservación, utilización sostenible y mejoramiento de los recursos fitogenéticos, en el ámbito nacional, regional y mundial. Estas pautas deberán incluir las necesidades de planificación tanto de acción inmediata como a largo plazo.



- Si es posible, proporcione información que sirva de insumo para el desarrollo de los estudios temáticos que se están realizando como parte de la preparación del segundo *Informe* (ver Apéndice III).

18. Con el fin de facilitar a los países el desarrollo del contenido de su Informe de País, el Apéndice I de estas Directrices presenta sugerencias y un amplio conjunto de preguntas relacionadas con cada sección principal del Informe. **Se hace hincapié en que no es necesario responder cada pregunta.** El propósito de estas preguntas es servir de ayuda a los países para estimular la discusión y emprender un análisis estratégico de sus actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos, con el objetivo final de trazar un camino a seguir para lograr las metas nacionales de conservación y uso de los recursos fitogenéticos en el contexto de la seguridad alimentaria y del desarrollo rural.

### Ámbito del Informe

19. Los países deberán concentrarse en los recursos fitogenéticos más importantes para la alimentación y la agricultura del país. En este contexto, se sugiere que tengan en cuenta las definiciones de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura contenidas en el primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo* y en el *Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*.

20. En el primer *Informe* se presenta la siguiente definición: “Los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura comprenden la diversidad del material genético presente en las variedades tradicionales y cultivares modernos, así también como los parientes silvestres de los cultivos y otras especies silvestres de plantas que pueden ser usadas ahora o en el futuro para la alimentación y la agricultura”. El *Tratado* presenta la siguiente definición: “Los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura son cualquier material genético de origen vegetal de valor presente o potencial para la alimentación y la agricultura”. Ambas definiciones proporcionan una visión amplia sobre el ámbito del *Informe*, ya que incluyen los recursos que actualmente contribuyen a la alimentación y la agricultura y también aquellos que tienen el potencial para hacerlo.

21. Para definir el ámbito y orientación del Informe de País, **se recomienda de manera especial** tener en cuenta el **Capítulo 1 del primer Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo – El Estado de la Diversidad**. Los principales encabezamientos de este capítulo son: Principales Cultivos Básicos, Cultivos Secundarios y Especies Infrutilizadas (especies que se utilizan a nivel local tanto cultivadas como recogidas en estado silvestre; plantas de múltiple propósito; y cultivos que contribuyen a la diversificación agrícola); Especies Silvestres; y Variedades de Cultivos (Variedades Modernas y Variedades Locales). Debido a que el segundo *Informe* tiene como propósito actualizar el primer *Informe*, sería extremadamente útil si los Informes de Países hicieran referencia a los mismos recursos fitogenéticos mencionados en el Capítulo 1 del primer *Informe*, y utilizar los mismos títulos o encabezamientos de los temas. Se recomienda también a los países consultar en el Apéndice I del *Tratado Internacional* el listado de cultivos comprendidos en el Sistema Multilateral.

22. También se recomienda a los países que al elaborar su diagnóstico del estado de los recursos fitogenéticos, y al evaluar su valor e importancia, describan aspectos relacionados con la biodiversidad agrícola, los sistemas de producción y los entornos en los que se utilizan estos recursos, el rango de productos y servicios que ofrecen, los patrones de consumo y las prácticas socioculturales asociadas, las funciones que ejercen en los ecosistemas, y el papel de que desempeñan en la producción agrícola y en la seguridad alimentaria.

23. Cuando los países evalúen los avances realizados y presenten recomendaciones sobre actividades futuras, se recomienda de manera especial que en el ámbito de las actividades se incluyan las acciones por parte de los sectores público, privado y no gubernamental, y que específicamente se tengan en cuenta las actividades, necesidades, prioridades y participación de las comunidades indígenas y locales y de las asociaciones de agricultores.

#### **Integración con el Plan de Acción Mundial**

24. De acuerdo con la recomendación de la Comisión, el proceso preparatorio del Segundo Informe deberá integrarse plenamente con el proceso de seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*. Con este fin, las preguntas y las tablas incluidas en el documento “*Indicadores y Modelo de la Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” **están referenciadas en forma cruzada en cada uno de los capítulos relevantes** del Apéndice I de estas Directrices. Esto permitirá que los datos y la información generada por el nuevo enfoque de seguimiento del *Plan de Acción Mundial* puedan ser incorporados al Informe de País, evitando así la duplicación de esfuerzos.

#### **Extensión del Informe de País**

25. Se recomienda que el Informe de País sea tan breve como sea posible, pero que abarque todos los temas principales, y que no exceda las 60 páginas de extensión. La sección principal del Informe deberá tener entre 25 y 35 páginas. El Informe debe tener un enfoque estratégico y presentar información y datos que sustenten todas las conclusiones y los puntos de vista estratégicos expresados. No hay recomendaciones específicas en cuanto a la extensión de los capítulos individuales, ya que el énfasis en cada uno de éstos puede variar según el país. En lo posible, los datos y la información descriptiva se deben presentar como cuadros y apéndices.

### **4. GENERALIDADES DEL PROCESO Y CRONOGRAMA**

26. En el Apéndice II de estas Directrices se presentan las generalidades del proceso de preparación del segundo Informe sobre el *Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. En su Décima Reunión Ordinaria de noviembre de 2004, la Comisión instó a la FAO a revisar el cronograma, teniendo en cuenta que el segundo Informe deberá estar finalizado en el año 2008. El cronograma revisado establece el mes de mayo de 2008 como fecha límite para la terminación del primer borrador del segundo Informe, para que pueda ser considerado por la Comisión en su Duodécima Sesión Ordinaria.

#### **Fechas Límite para la Terminación de los Informes de País**

27. Para que sea posible terminar el segundo Informe en el año 2008, la fecha límite para la terminación del Informe final de País es el 30 de Junio de 2007. Los Informes finales de País **presentados a la FAO por los gobiernos nacionales** antes del 30 de Junio de 2007 se utilizarán como insumo principal de información para la preparación del segundo Informe. Aquellos países que no presenten su Informe final de País en esta fecha límite, deberán presentar a la FAO informes preliminares sobre resultados y conclusiones que contribuyan a la identificación de las prioridades mundiales, para su incorporación en el segundo Informe.

28. El Informe de País final **deberá ser traducido a uno de los idiomas oficiales de la FAO (árabe, chino, inglés, francés y español)** y ser presentado a esta organización en formato de **documento oficial de gobierno**.

### Pasos Recomendados para la Preparación del Informe de País

29. Se recomienda seguir los siguientes pasos al preparar el Informe de País, utilizando un enfoque nacional participativo:

- Cada país participante deberá nombrar un punto focal para la preparación del Informe de País. Este servirá de punto de contacto entre el país y la FAO. Los países, deberán, tan pronto como sea posible, suministrarle a la FAO el nombre y la dirección completa del punto focal para el proceso preparatorio del Informe de País.
- Cada país deberá establecer un **comité nacional**, o valerse del actual Comité Nacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. El principal objetivo de este comité es el de supervisar la preparación del Informe de País. Se recomienda de manera especial que este comité esté conformado por tantos representantes de los interesados como sea práctico y posible, y que sus miembros se reúnan frecuentemente para revisar el progreso realizado y para realizar consultas con los principales interesados.
- Para el **comité nacional** puede ser conveniente conformar un **pequeño grupo de trabajo** que se encargue de **recopilar** datos e información para el Informe de País, y que también se responsabilice de **escribir secciones** del *Informe* previamente identificadas y asignadas. Cada miembro de este grupo de trabajo deberá **estudiar estas Directrices** y familiarizarse con los Informes de País anteriores, con el primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*, con el *Plan de Acción Mundial*, y con el nuevo enfoque para el seguimiento del *Plan de Acción Mundial*.
- El comité nacional podría solicitarle al **grupo de trabajo** que precise el **ámbito, la estructura, el contenido del Informe de País** y la extensión aproximada de cada sección del mismo. El grupo de trabajo puede **preparar un borrador de contenido** para el *Informe*, y una vez éste sea **aprobado** por el comité nacional, puede designar personas para **compilar la información y elaborar un primer borrador de cada sección**. Esta tarea debe iniciarse lo antes posible, dejando suficiente tiempo para la reflexión y el análisis.
- El comité nacional puede considerar el establecimiento de **grupos de trabajo ad hoc** que se concentren de temas específicos a medida que éstos surjan, y para que presten asesoría experta en diversos asuntos.
- El grupo de trabajo deberá preparar un **primer borrador del Informe de País**. El comité nacional deberá **revisarlo**, y posteriormente someterlo a una revisión más amplia por parte de los interesados.
- Después de la revisión por parte de los interesados, el comité nacional deberá **finalizar el Informe de País y enviarlo** al gobierno nacional correspondiente para su **aprobación oficial** y posterior presentación a la FAO, antes del 30 de Junio de 2007.

30. Dependiendo de los recursos financieros disponibles y de que los países lo consideren prioritario y lo soliciten, la FAO y otras instituciones internacionales, particularmente el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), proporcionarán asistencia técnica en el seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Mundial y en la preparación del Informe de País. La FAO y el IPGRI podrían, a solicitud de los interesados, revisar borradores del Informe de País

y proporcionar asesoría sobre el estilo y contenido de los mismos. Algunos recursos financieros podrían ponerse a disposición de los países en el proceso preparatorio de la elaboración del Informe de País, al igual que asesoría técnica en el sitio.

31. El punto focal de la FAO para la preparación de los Informes de País es:

Oficial Superior, Políticas sobre Semillas y Recursos Fitogenéticos  
Servicio de Semillas y Recursos Fitogenéticos, AGPS  
Dirección de Producción y Protección Vegetal  
FAO  
Viale delle Terme di Caracalla  
00100 Roma, Italia  
Fax: (+3906-5705.6347)  
E-mail: SOW-PGR@fao.org

### **Reuniones Regionales**

32. Dependiendo de la disponibilidad de recursos financieros, están previstas reuniones regionales en el segundo semestre de 2007, con el propósito de conocer los puntos de vista y las perspectivas regionales en cuanto a las necesidades y los vacíos existentes, los cuales servirán como insumo importante para la preparación del segundo *Informe*. Estas reuniones regionales también brindarán una oportunidad para definir las prioridades relacionadas con los ajustes al Plan de Acción Mundial.

## PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO

### APÉNDICES DE LAS DIRECTRICES PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMES DE PAÍS

#### APÉNDICE 1: PREPARACIÓN DEL INFORME DE PAÍS

##### A. INTRODUCCIÓN

**La preparación del Informe de País** representa una oportunidad única para realizar un diagnóstico adecuado del manejo de los recursos fitogenéticos a nivel nacional, y contribuir al mismo tiempo a las iniciativas mundiales relacionadas con la conservación, el uso sostenible y el mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Estas directrices han sido elaboradas para contribuir al logro de estas metas complementarias y para que el Informe del País:

- Promueva y facilite el análisis general y estratégico a nivel nacional sobre el estado de los recursos fitogenéticos, y del potencial del país para conservarlos, utilizarlos y mejorarlos, incluyendo una perspectiva de futuro de las necesidades y prioridades;
- Promueva el análisis de la información y facilite la síntesis regional y mundial de todos los Informes de Países, la cual servirá de insumo para la elaboración del segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*; y
- Identifique nuevos temas, así como necesidades y prioridades cambiantes a todo nivel, que sirvan de base para la actualización del *Plan de Acción Mundial*.

**La Sección B de este Apéndice presenta un panorama general de los requerimientos necesarios para realizar el diagnóstico estratégico como parte del proceso de preparación del Informe de País, y tiene como finalidad asistir a los países en el logro de los objetivos arriba mencionados.** Esta Sección incluye una orientación general sobre el ámbito y contenido de la sección principal del informe, así como unas recomendaciones para la introducción y el resumen ejecutivo.

**La Sección C de este Apéndice presenta instrucciones detalladas para realizar el análisis estratégico en cada capítulo del Informe.** Estas instrucciones señalan las áreas más importantes que requieren atención para la actualización de cada capítulo del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*, e incluye preguntas para estimular la discusión y facilitar el análisis. Esta Sección también presenta preguntas que facilitarán la actualización de los apéndices de la versión completa del primer *Informe*, en particular del Apéndice I, que trata sobre el Estado de los Conocimientos, e incluye referencias cruzadas de las preguntas y tablas contenidas en el nuevo enfoque para el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*.

## B. DIRECTRICES GENERALES PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME DE PAÍS

El Informe de País es un documento estratégico que sirve de orientación para una mejor conservación, uso sostenible y mejoramiento de los recursos fitogenéticos. En lo posible cada país debe procurar que el Informe:

- Presente un análisis de las tendencias y los cambios ocurridos en los últimos 10 años, y que facilite la actualización de la información de los capítulos correspondientes al primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*.
- Identifique y describa los principales factores que afectan al manejo general de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el país, y describa la naturaleza del impacto de los mismos, sea éste positivo o negativo.
- Identifique nuevos temas, y describa los desafíos que enfrenta el país para alcanzar las metas de utilización sostenible, mejoramiento y conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, lo mismo que las oportunidades que éstos ofrecen en el contexto del Tratado Internacional. En lo posible se deben proponer soluciones para resolver los temas más críticos.
- Presente orientaciones o pautas estratégicas y conclusiones en el contexto nacional, regional y mundial, que de manera clara y articulada expongan las necesidades del país para asegurar la conservación, uso sostenible y mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y que permitan establecer las prioridades a nivel nacional, regional y mundial.

### Sección I: Resumen Ejecutivo

Se recomienda que el Informe de País contenga un resumen ejecutivo de 2 a 3 páginas de extensión. Este resumen debe resaltar los puntos más importantes de las conclusiones derivadas del análisis y referirse a los temas claves y desafíos futuros, incluyendo el potencial existente en el país para enfrentarlos. El resumen deberá también hacer referencia a las tendencias y a los factores de cambio, y presentar un panorama general de los planteamientos estratégicos propuestos para futuras acciones en el ámbito nacional, regional y mundial.

### Sección II. Introducción al País y a su Sector Agrícola

**El principal objetivo de esta sección es el de presentar un panorama general del país y de su sector agrícola, con el fin de que los lectores no familiarizados con el país conozcan los principales aspectos, entiendan su situación actual, y se ubiquen en el contexto en el cual se desarrolla el Informe de País. Los países deberán tener en cuenta que la introducción sólo debe presentar un panorama muy general de la situación del país. La información detallada deberá presentarse en la sección principal del Informe de País; por consiguiente, se recomienda elaborar primero la sección principal del informe y luego la Introducción.**

Para elaborar la Introducción, los Países pueden utilizar parte de la información sobre el país y el sector agrícola contenida en el anterior Informe de País, o también el Informe de País sobre Recursos Genéticos Animales, recientemente preparado y presentado por algunos países.

**Se recomienda que la introducción al país y a su sector agrícola incluya:**

- Información básica sobre la extensión y localización geográfica del país; las principales características fisiográficas y climáticas; la población; los principales sistemas agrarios; los cultivos y productos de origen vegetal más importantes; y el grado de dependencia del país en estos productos en cuanto al consumo local y al mercado externo.
- Una descripción breve del estado de la seguridad alimentaria y las tendencias.
- Una descripción breve del sector agrícola en 2 ó 3 párrafos, indicando el tamaño y la naturaleza de las empresas agrícolas (comerciales, de subsistencia, etc.), los sistemas de suministro de semillas y el papel que desempeñan las compañías privadas (nacionales y extranjeras).
- Una descripción en 2 ó 3 párrafos de las tendencias recientes en materia de producción vegetal, y las razones principales que generaron los cambios observados.
- Si se considera adecuado, incluir un mapa del país señalando las regiones y lugares mencionados en el informe.
- Si se considera importante, incluir una descripción del proceso que siguieron en la preparación del Informe de País, incluyendo en un apéndice los nombres de los participantes.

**Las siguientes preguntas facilitarán la elaboración de la sección de Introducción al País:****Descripción del sector agrícola:**

- ¿Cuáles son los principales sistemas de cultivo y productos agrarios vegetales y animales?
- ¿Qué tan importante es la generación de empleo en el sector agrícola, y en general, cuál es la importancia económica de este sector?
- ¿Cuál es la importancia relativa de los cultivos y de los productos vegetales en cuanto al consumo doméstico y al mercado de exportación?
- ¿Cómo está organizado el sector agrícola? (agricultores privados, corporaciones internacionales, cooperativas, etc.)
- ¿Cómo se distribuye el área de las fincas?

**Descripción de la población, las tendencias demográficas y su impacto en el sector agrícola:**

- ¿Cuál es la población actual del país, y cuáles son las tendencias de crecimiento?
- ¿Cómo afectarán las tendencias de crecimiento de la población a la demanda de producción agrícola (permanece igual, aumenta significativamente, disminuye)?

- ¿Está cambiando la distribución de la población entre las áreas rurales y urbanas? En caso afirmativo, ¿afectan estos cambios a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural? ¿La pobreza rural está disminuyendo, aumentando o permanece igual?

#### **Nivel de seguridad alimentaria:**

- ¿Ha logrado el país alcanzar la seguridad alimentaria? En caso negativo, ¿enfrenta el país ocasional o frecuentemente situaciones de escasez de alimentos?
- ¿Cuál es la magnitud del riesgo de escasez de alimentos en el país, y cuáles son los factores que podrían originar esta escasez?
- ¿Existe un mayor riesgo de escasez de alimentos en unas regiones que en otras?

#### **Descripción de los cambios en la demanda de productos agrícolas y de los factores que los impulsan:**

- ¿Qué tendencias en la producción agrícola se han observado durante los 10 últimos años?
- ¿Qué cambios están ocurriendo en la demanda de productos agrícolas en el país? ¿Se han presentado cambios significativos en los 10 últimos años en cuanto al tipo y diversidad de productos agrícolas producidos? En caso afirmativo, ¿cuáles son **los principales factores** que han generado estos cambios? (Ej. Políticas gubernamentales, fluctuaciones de la demanda, presiones ambientales, crecimiento de la población, etc.)
- ¿Qué cambios serían necesarios en los sistemas de producción agrícola en los próximos 10 años para satisfacer la siempre cambiante demanda?
- ¿Cuáles son los mayores **obstáculos** que afectan a la productividad y la eficiencia de la producción agrícola? ¿Qué medidas se pueden tomar para superar estos obstáculos (una descripción breve)? En la sección principal del Informe de País se debe incluir información detallada sobre cómo se espera superar los obstáculos.
- ¿Qué funciones jugarán los recursos fitogenéticos durante los próximos 10 años en cuanto a satisfacer la demanda de alimentos y de productos agrícolas en el país?

### **C. DIRECTRICES POR CAPÍTULO PARA LA PREPARACIÓN DEL INFORME DE PAÍS**

Esta sección presenta sugerencias sobre el contenido de cada capítulo del informe de País, y plantea preguntas que servirán de guía para el análisis estratégico. **No es absolutamente necesario contestar todas las preguntas.** Éstas tienen como propósito estimular las discusiones y facilitar el análisis, de tal manera que el Informe de País presente orientaciones estratégicas claras sobre las necesidades y las prioridades. Cada país deberá decidir sobre la mejor manera de abordar cada sección de su Informe de País, pero es importante tener en cuenta que la información presentada deberá también contribuir a la actualización de la información contenida en el primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*.



### Sección III: La Sección Principal del Informe de País

Para la parte principal del Informe de País, o Sección Principal, las siguientes secciones presentan sugerencias en cuanto a los títulos de los capítulos y su contenido. En cada capítulo se hará referencia a las preguntas y tablas comunes más relevantes del documento *Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento del Plan de Acción Mundial (IMPI-PAM)*, pero también se plantearán preguntas adicionales para facilitar el análisis estratégico de cada capítulo.

#### Capítulo 1: El Estado de la Diversidad

**El principal objetivo de esta sección es el de** describir el estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos que contribuyen en mayor proporción a la alimentación y la agricultura del país, e indicar las necesidades y las prioridades futuras. La información presentada en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 1: Estado de la Diversidad, correspondiente al primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. Al preparar este capítulo del Informe de País, los países pueden consultar el Apéndice I del *Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos*, el cual presenta un listado de los cultivos comprendidos en el Sistema Multilateral.

**Para facilitar la actualización del Capítulo 1 del primer Informe, al preparar el Informe de País es importante deliberar sobre los siguientes temas:**

- El Estado de la diversidad y la importancia relativa de cada uno de los principales cultivos en la seguridad alimentaria
- El estado de la diversidad y la importancia relativa de los cultivos secundarios y de las especies infrautilizadas (especies que son utilizadas localmente tanto cultivadas como recogidas en estado silvestre; cultivos de múltiple propósito, o cultivos que contribuyen a la diversificación agrícola) en la seguridad alimentaria y la agricultura
- El estado de la diversidad de las plantas silvestres utilizadas en la producción de alimentos
- El estado de la diversidad de las variedades cultivadas (variedades modernas y variedades locales)
- Los principales factores que afectan el estado de la diversidad – factores que impulsan el cambio.

#### Pautas Estratégicas – para Mejorar la Comprensión del Estado de la Diversidad y de los Métodos para Mantenerla:

El Informe de País deberá indicar las necesidades y las prioridades para lograr un mejor entendimiento del estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos y de las maneras de conservar esta diversidad. **Los países deben tratar de identificar los niveles de intervención necesarios: nacional, regional y/o mundial.**

El documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” IMPI-PAM, incluye un gran número de preguntas que requieren datos e información los cuales serán muy útiles en la preparación de este capítulo en el Informe de País. Si están debidamente actualizadas, las tablas de Proyectos, Taxa, Referencias y Áreas proporcionarán información para responder varias de las preguntas. Las preguntas y las Áreas de Actividad Prioritarias más relevantes del informe IMPI-PAM son las siguientes:

- Área de Actividad 1, *Estudio e Inventario de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Esta área de actividad prioritaria contiene preguntas sobre el estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos, particularmente las preguntas **1.1** y **1.2**, las cuales están ligadas a las Tablas de Proyectos y de Áreas. Las respuestas a estas preguntas deberán proveer información sobre especies importantes para la agricultura que están amenazadas y en peligro de extinción, y sobre amenazas a los recursos fitogenéticos en general. Las **prioridades** relacionadas con los estudios diagnósticos se generarán a partir de las respuestas a la pregunta **1.2**. La pregunta **1.6** invita a los países a identificar los obstáculos que dificultan la realización de diagnósticos e inventarios, y enumera algunos de los posibles factores que originan dichos obstáculos.
- Área de Actividad 4, *Promoción de la Conservación In Situ de las Especies Silvestres Afines a las Cultivadas y de las Especies Silvestres para la Producción de Alimentos*. Esta área de actividad contiene preguntas sobre el estado actual de estas especies silvestres, en particular la pregunta **4.1**. Otras preguntas de esta área de actividad generarán información que permitirá evaluar la diversidad a nivel nacional de las especies silvestres afines a las cultivadas y de las especies silvestres para la producción de alimentos.
- Área de Actividad 5, *Mantenimiento de las Colecciones Ex Situ Existentes*, y Área de Actividad 6, *Regeneración de las Muestras Ex Situ Amenazadas*. Estas dos áreas de actividad contienen preguntas sobre la diversidad de los recursos fitogenéticos conservados *ex situ*. Las preguntas **5.1**, **5.2** y **6.4** son particularmente relevantes.
- Área de Actividad 11, *Promoción de una Agricultura Sostenible mediante la Diversificación de la Producción Agrícola y una Mayor Diversidad de los Cultivos*, Área de Actividad 12, *Promoción del Desarrollo y Comercialización de los Cultivos y las Especies Infrutilizados*, y Área de Actividad 14, *Desarrollo de Nuevos Mercados para las Variedades Locales y los Productos 'Ricos en Diversidad'*. Estas áreas de actividad contienen preguntas relacionadas con el estado de la diversidad dentro de los cultivos (pregunta **11.1**), de los cultivos infrutilizados (pregunta **12.1**), y de las variedades locales (pregunta **14.2**)
- Área de Actividad 13, *Apoyo a la Producción y Distribución de Semillas*. Esta área de actividad contiene preguntas sobre el estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos cultivados, particularmente las preguntas **13.1**, **13.2**, **13.4**, **13.5**, **13.6** y **13.7**. Las respuestas a las preguntas **13.6** y **13.7** facilitarán el análisis de los cambios ocurridos en cuanto a la utilización de las variedades y a la proporción de variedades modernas o mejoradas respecto a las variedades tradicionales, así como el porcentaje total del área de cultivo dedicada a cada tipo.
- Área de Actividad 18, *Perfeccionamiento de los Sistemas de Vigilancia y Alerta para Evitar la Pérdida de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Esta

área de actividad prioritaria contiene varias preguntas relacionadas con el estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos, sobre los estados de la erosión y la vulnerabilidad genéticas, y sobre el estado de los esfuerzos realizados en la conservación. Las preguntas **18.1, 18.3, 18.4, 18.5** y **18.6** son las más relevantes.

### **Preguntas que facilitarán el análisis estratégico:**

Las siguientes preguntas ayudarán en el desarrollo de las pautas estratégicas para los capítulos relacionados con el Estado de la Diversidad. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas contenidas del documento *IMPI-PAM*.

### **Los principales valores de los recursos fitogenéticos**

- 1.1 ¿Cuáles son los principales cultivos y sus productos derivados en el país? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1** y **1.2**)
- 1.2 ¿Cuál es la importancia relativa (económica, social, seguridad alimentaria) de los principales cultivos y sus productos? ¿Existen diferencias significativas entre las diferentes regiones del país en cuanto a la importancia de estos productos?

### **Diversidad dentro de los cultivos y entre cultivos:**

- 1.3 ¿Cuál es el estado de la diversidad de los **principales cultivos** del país? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1, 1.2, 5.1, 5.2, 5.10, 6.4, 6.6, 7.1, 7.2, 7.3** y **7.4**) Para cada cultivo importante, indique si la diversidad está aumentando, disminuyendo, permanece igual o no se conoce.
- 1.4 ¿Cuál es el estado de la diversidad de los **cultivos secundarios y de las especies infrautilizadas** (especies que son utilizadas a nivel local tanto cultivadas como recogidas en estado silvestre; árboles polivalentes; y cultivos que contribuyen a la diversificación agrícola)? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1, 1.2** y **12.1**) Indique si la diversidad está aumentando, disminuyendo, permanece igual o no se sabe.
- 1.5 ¿Cuál es el estado de la diversidad de las **plantas silvestres para la producción de alimentos** en el país? Indique para cada especie si la diversidad está aumentando, disminuyendo, permanece igual o no se sabe. Si se han observado cambios, indique las causas principales. (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1, 1.2**, y **4.1**. Las tablas de referencia de Proyectos, Áreas y Taxa están relacionadas con la pregunta **4.2**)
- 1.6 ¿Se han realizando en el país estudios e inventarios sobre plantas silvestres para producción de alimentos y sobre la biodiversidad asociada a los cultivos? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1, 1.2** y **4.2**)
- 1.7 ¿Existen en el país amenazas de vulnerabilidad genética identificables (como resultado de la pérdida de la diversidad cultivada por los agricultores)? (*IMPI-PAM* preguntas **14.2** y **18.1**).
- 1.8 ¿Está la diversidad de las *variedades modernas* que se utiliza en el país aumentando, disminuyendo, permanece igual o no se sabe? (*IMPI-PAM*,

preguntas **1.1, 1.2, 3.7, 11.1, 13.6 y 13.7**). Si se han observado cambios, indique las causas principales.

- 1.9 ¿Está la diversidad de las *variedades locales* que se utilizan en el país aumentando, disminuyendo, permanece igual o no se conoce? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1, 1.2, 3.7, 11.1 y 13.6**). Si se han observado cambios, indique las causas principales.

#### **Factores que afectan al estado de los recursos fitogenéticos en el país:**

- 1.10 ¿Ha habido cambios significativos en la importancia relativa de los distintos cultivos en los últimos 10 años? En caso afirmativo, ¿qué factores generan los cambios? (preguntas del *IMPI-PAM*, **13.8, 13.9 y 13.10**, y la tabla de Cultivares)
- 1.11 ¿Se ha evaluado o se evalúa la erosión de los recursos fitogenéticos en el país? (Preguntas del *IMPI-PAM*, **1.1, 1.2, 18.1, 18.2, 18.3, 18.4 y 18.7**) ¿En caso afirmativo, qué mecanismos o indicadores se han utilizado o se utilizan en la evaluación?
- 1.12 Si se ha constatado erosión genética, ¿cuáles podrían ser las principales causas?
- Sustitución de variedades;
  - Cambios en las políticas y en la legislación;
  - Presiones económicas;
  - Sobreexplotación en general, sobrepastoreo, deforestación;
  - Urbanización y crecimiento de la población;
  - Efectos ambientales – sequías recurrentes, proliferación de especies invasoras – plagas y enfermedades, etc.
  - Guerras y conflictos internos;
  - Otros factores (descríbalos en el Informe de País)

#### **Necesidades y prioridades futuras:**

- 1.13 ¿Cuáles son las prioridades del país para lograr un mayor y mejor conocimiento del estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos, incluyendo cultivos, cultivos forrajeros, la biodiversidad asociada y las plantas silvestres para producción de alimentos? (preguntas del *IMPI-PAM*, **1.6 y 1.7**)
- 1.14 ¿Cuáles son las necesidades de fortalecimiento de la capacidad nacional para mejorar los diagnósticos del estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos, incluyendo la capacidad para evaluar la erosión genética y entender las causas que la originan?
- 1.15 ¿Cuáles son las prioridades del país para lograr un mejor conocimiento de las funciones y los valores (económicos, sociales, culturales, ecológicos) de la diversidad de los recursos fitogenéticos?
- 1.16 ¿Cuáles son las prioridades del país para mejorar el seguimiento de la erosión genética y la respuesta a la erosión encontrada? (preguntas del *IMPI-PAM*, **18.6 y 18.8**)

- 1.17 Presente información sobre cualquier otra pauta estratégica de importancia dirigida a mejorar el conocimiento del estado de la diversidad de los recursos fitogenéticos y a su mantenimiento a nivel nacional regional y mundial (acciones sobre política, investigación y manejo)

**Estado de los conocimientos:** Actualización del Apéndice 1-1 titulado “Estado de los Conocimiento: Métodos de análisis y evaluación de la diversidad, la erosión y la vulnerabilidad genéticas”, perteneciente a la versión completa del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*.

- 1.18 ¿Qué métodos se utilizan en el país para analizar y evaluar la diversidad de los recursos fitogenéticos, la erosión y vulnerabilidad genéticas?
- 1.19 ¿Qué obstáculos existen para que el país pueda tener acceso a las metodologías de análisis de la diversidad, erosión y vulnerabilidad genéticas? ¿Cómo pueden superarse los obstáculos?

## Capítulo 2: El Estado del Manejo *In Situ*

**El principal objetivo de esta sección** es el de describir el estado del manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos que contribuyen en mayor proporción a la alimentación y a la agricultura, e indicar las necesidades y prioridades. La información presentada en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 2 del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. **Para facilitar la actualización del Capítulo 2, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- Diagnósticos e inventarios de los recursos fitogenéticos
- Conservación en áreas protegidas de los recursos genéticos de plantas silvestres para la alimentación y la agricultura
- Manejo de los ecosistemas para la conservación de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, y de la biodiversidad asociada a los cultivos fuera de las áreas protegidas
- Manejo en fincas y mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.
- Diagnóstico de las principales necesidades para el manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura.

### Pautas Estratégicas – para Mejorar el Manejo *In Situ* de los Recursos Fitogenéticos:

El Informe de País deberá indicar las necesidades y prioridades para mejorar el estado del **manejo *in situ*** de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. **Los países deben tratar de identificar el grado de intervención necesario en el ámbito nacional, regional y/o**

**mundial.** El documento *IMPI-PAM*, incluye un gran número de preguntas que requieren datos e información los cuales facilitarán la preparación de este capítulo del Informe de País. Si han sido debidamente actualizadas, las tablas de Proyectos, Áreas e Instituciones del documento *IMPI-PAM*, también proporcionarán información muy útil. Las Áreas de Actividad Prioritarias y las preguntas más relevantes son las siguientes:

- Área de Actividad 1, *Estudio e Inventario de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Esta área contiene preguntas específicas que generarán datos e información sobre el estado de los inventarios de los recursos fitogenéticos nacionales, así también como información sobre los conocimientos locales que han sido utilizados en los estudios. **Todas las preguntas del Área de Actividad 1 generan información relevante y valiosa.**
- Área de Actividad 2, *Apoyo a la Ordenación y Mejoramiento en Fincas de Agricultores de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* – todas las preguntas en esta área de actividad son relevantes en cuanto a la actualización del estado del manejo *in situ*. Las respuestas a las preguntas **2.3, 2.6 y 2.7** indicarán pautas estratégicas para mejorar la capacidad del manejo *in situ* en el país. Más información sobre manejo en fincas puede también presentarse en el **Capítulo 5 del Informe de País: El Estado de los Programas Nacionales, la Capacitación y la Legislación.**
- Área de Actividad 3, *Asistencia a los Agricultores en Casos de Catástrofes para Restablecimiento de los Sistemas Agrícolas*. Esta área de actividad generará información relevante sobre el manejo en fincas en la eventualidad de que se presenten catástrofes. Las respuestas a todas las preguntas de esta Área de Actividad contribuirán a la actualización del Capítulo 2 del primer Informe. Las preguntas **3.9 y 3.10** generarán ideas estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad nacional
- Área de Actividad 4, *Promoción de la Conservación In Situ de las Especies Silvestres Afines a las Cultivadas y las Especies Silvestres para la Producción de Alimentos*. Esta área de actividad contiene numerosas preguntas sobre los esfuerzos realizados para conservar los recursos fitogenéticos de las especies conocidas y potenciales, dentro y fuera de las zonas protegidas. Estas también generarán información para la actualización del Estado del Manejo *in situ*. Las respuestas a estas preguntas servirán de insumo para la actualización de este Capítulo. Las respuestas a las preguntas **4.4, 4.6 y 4.5** generarán ideas estratégicas para el fortalecimiento de la capacidad nacional.

### **Preguntas que facilitarán el análisis estratégico:**

Las siguientes preguntas son útiles para ayudarle al país a desarrollar las pautas estratégicas relacionadas con las necesidades y prioridades futuras. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas del documento *IMPI-PAM*.

### **Estudios e Inventarios – Evaluaciones y Prioridades:**

- 2.1 ¿Qué medidas se han tomado en los 10 últimos años en el país para mejorar los estudios e inventarios sobre los recursos fitogenéticos, la biodiversidad asociada a los cultivos, y sobre las especies silvestres para la producción de alimentos? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.1** y **1.3**)

- 2.2 ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden la elaboración de estudios e inventarios sobre los recursos fitogenéticos, la biodiversidad asociada a los cultivos, y sobre las plantas silvestres para la producción de alimentos? (*IMPI-PAM*, pregunta 1.6)
- 2.3 ¿Qué función ecológica desempeñan los cultivos y la biodiversidad asociada?
- 2.4 ¿Cuáles son las prioridades en cuanto a la realización en el futuro de estudios e inventarios de los recursos fitogenéticos, de la biodiversidad asociada a los cultivos, y de las especies silvestres para la producción de alimentos? (*IMPI-PAM*, preguntas 1.2 y 1.7)
- 2.5 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades de capacitación del país para apoyar los estudios e inventarios de los recursos fitogenéticos, de la biodiversidad asociada a los cultivos, y de las especies silvestres para la producción de alimentos? (*IMPI-PAM*, preguntas 1.4 y 1.7)

**Manejo en fincas y mejoramiento de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura:**

- 2.6 ¿En qué medida se ha considerado el tema del manejo en fincas de los recursos fitogenéticos en el país? (*IMPI-PAM*, preguntas 2.1, 2.2 y 2.5)
- 2.7 ¿Qué incentivos se han ofrecido o se ofrecen en el país para promover el manejo en fincas de los recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, pregunta 2.3)
- 2.8 ¿Se ha establecido en el país algún foro nacional o regional sobre conservación en fincas, reconocido por el Programa Nacional? (*IMPI-PAM*, pregunta 2.4)
- 2.9 ¿Apoya el país programas o actividades de mejoramiento participativo en fincas?
- 2.10 ¿Qué tipo de apoyo presta el país en el área de desarrollo de sistemas de producción de semillas, a nivel local o de pequeña escala?
- 2.11 ¿Qué otras iniciativas favorecen el manejo en fincas de los recursos fitogenéticos en el país?
- Acceso facilitado a una amplia gama de materiales de plantación
  - Desarrollo de mercados para productos derivados de las variedades y cultivos tradicionales e infrautilizados
  - Cambios en las políticas nacionales e internacionales

**Restablecimiento de los sistemas agrícolas tras situaciones de catástrofe:**

- 2.12 ¿Ha establecido el país mecanismos que faciliten el restablecimiento de los recursos fitogenéticos tras casos de catástrofe? (*IMPI-PAM*, preguntas 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.7. Las Tablas de Áreas y Cultivares están ligadas a la pregunta 3.7)

- 2.13 ¿Cuáles son los principales obstáculos que impiden el establecimiento de mecanismos de respuesta efectivos en casos de una catástrofe? (*IMPI-PAM* pregunta 3.9)
- 2.14 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades del país para mejorar los mecanismos de respuesta en casos de catástrofe? (*IMPI-PAM* pregunta 3.10)
- 2.15 ¿Qué se necesita para mejorar los mecanismos regionales y mundiales de respuesta a las catástrofes?

**Conservación *in situ* de las especies silvestres afines de las cultivadas y de las plantas silvestres para la producción de alimentos:**

- 2.16 ¿Qué medidas se han tomado en el país para fomentar y apoyar la conservación *in situ* de los recursos fitogenéticos, incluyendo la biodiversidad asociada a los cultivos, y de las plantas de especies silvestres para producción de alimentos? (*IMPI-PAM*, preguntas 4.1, 4.2, 4.3, 4.5 y 4.7 – ver el listado de actividades)
- 2.17 ¿Cuáles son los factores más importantes que limitan la conservación *in situ* de los recursos fitogenéticos en el país, incluyendo la conservación de la biodiversidad asociada a los cultivos y las plantas de especies silvestres para producción de alimentos? (*IMPI-PAM* preguntas 4.4 y 4.6. La tabla de Referencias está ligada a la pregunta 4.6)
- 2.18 ¿Cuáles son las prioridades y necesidades del país para mejorar la conservación *in situ*? (*IMPI-PAM* pregunta 4.7)

**Otras preguntas:**

- 2.19 ¿Cuáles son las prioridades de investigación dirigidas a mejorar el manejo de los recursos fitogenéticos *in situ*?
- 2.20 ¿Cuáles son las prioridades del país en cuanto al desarrollo de políticas que favorezcan el manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos?
- 2.21 Indique cualquier otra pauta estratégica de importancia orientada a mejorar el estado del manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos en el ámbito nacional, regional y mundial (acciones sobre política, investigación y manejo).

**Estado de los Conocimientos:** Actualización del Apéndice 1-2 de la versión completa del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*, titulado “Estado del Conocimiento: Métodos de conservación”.

- 2.22 ¿Qué métodos de manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos se utilizan en el país? (ver Apéndice 1.2 del primer *Informe*)
- 2.23 ¿Cuáles son los obstáculos que dificultan el desarrollo de metodologías para el manejo *in situ* de los recursos fitogenéticos en el país, y cómo pueden superarse dichos obstáculos? (*IMPI-PAM* pregunta 2.6)



### Capítulo 3: Estado del Manejo *Ex Situ* Management

**El principal objetivo de esta sección es** el de describir el estado del manejo *ex situ* de los recursos fitogenéticos que contribuyen en mayor proporción a la alimentación y la agricultura del país, e indicar las prioridades y necesidades futuras. La información presentada en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 3 del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. **Para facilitar la actualización de este capítulo, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- El estado de las colecciones
- Colectas de germoplasma
- Tipos de colecciones (cultivos principales y secundarios)
- Infraestructura para la conservación *ex situ*
- Seguridad del material almacenado
- Documentación y caracterización
- Movimiento de germoplasma
- La función de los jardines botánicos
- Diagnóstico de las principales necesidades de la conservación *ex situ*

### Pautas estratégicas– para Mejorar el Manejo *Ex Situ* de los Recursos Fitogenéticos:

El informe a País deberá indicar las necesidades y prioridades en cuanto al mejoramiento del **manejo *ex situ*** de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. **Los países deben tratar de identificar los niveles de intervención necesarios en el ámbito nacional regional y/o mundial.** El documento “*Indicadores y Formato de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” (IMPI-PAM) incluye un gran número de preguntas que requieren datos e información, los cuales serán de utilidad en la preparación de este capítulo del Informe de País. Si están debidamente actualizadas, las tablas de Proyectos, Taxa y Referencias también proporcionarán información para el Informe de País. Las preguntas y las Áreas de Actividad más relevantes del documento *IMPI-PAM* son las siguientes:

- Área de Actividad 5, *Mantenimiento de las Colecciones Ex Situ Existentes*. Esta área de actividad contiene varias preguntas que generarán datos e información para la actualización del estado de las colecciones *ex situ* nacionales, incluyendo las condiciones de almacenamiento y seguridad del material almacenado y tipos de colecciones. Las preguntas más relevantes son la **5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5** y la **5.6**.
- Área de Actividad 6, *Regeneración de las Muestras Ex Situ Amenazadas*. Esta área de actividad contiene preguntas (particularmente las preguntas **6.1, 6.3** y **6.4**) relacionadas con la regeneración de las muestras *ex situ* amenazadas, y las medidas preventivas para evitar la pérdida de viabilidad del germoplasma. Estas preguntas deberán generar datos e información adicionales sobre el estado de las colecciones y facilitarán la determinación de las necesidades más prioritarias a nivel nacional y mundial.

- Área de Actividad 7, *Apoyo a la Recolección Planificada y Selectiva de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Esta área de actividad incluye preguntas que facilitarán la actualización del estado de las actividades de recolección de germoplasma. Las preguntas **7.1**, **7.2** y **7.3** son las más relevantes. Las preguntas **7.3** y **7.4** están relacionadas con los vacíos existentes en las colecciones, cuya descripción proporcionará información valiosa para evaluar el estado actual de las mismas.
- Área de Actividad 8, *Ampliación de las Actividades de Conservación Ex Situ*. Las preguntas **8.1**, **8.2** y **8.3** están relacionadas con los esfuerzos realizados para conservar especies importantes, que no pueden almacenarse en forma de semillas. Esta área de actividad proporciona también información sobre el estado de la seguridad de las colecciones de recursos fitogenéticos.
- El Capítulo 3 del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo* incluye una sección sobre el tema del movimiento de germoplasma. No hay una sección correspondiente en el *IMPI-PAM*, sin embargo las preguntas **3.1**, **3.3**, **3.4**, **3.7** y **5.6** están relacionadas con este tema.

### Preguntas que facilitarán el análisis estratégico:

Se presentan preguntas sobre varios temas con el fin de facilitar el desarrollo de las pautas estratégicas relacionadas con las necesidades y prioridades futuras. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas del documento *IMPI-PAM*.

### Mantenimiento y Expansión de las Colecciones *Ex Situ*:

- 3.1 ¿Qué medidas ha tomado el país en los últimos 10 años, para mantener las colecciones de germoplasma? (*IMPI-PAM*, preguntas **5.1**, **5.2** y **8.1**)
- 3.2 ¿Cuáles serán los principales obstáculos para el **mantenimiento** de las colecciones *ex situ* en los próximos 10 años, (*IMPI-PAM* pregunta **5.9** y respuestas a los obstáculos mencionados abajo)
- Falta de apoyo financiero
  - Personal insuficiente
  - Falta de capacitación
  - Equipamiento insuficiente
  - Carencia de instalaciones adecuadas o suministro eléctrico irregular
  - Ambiente vulnerable a los desastres
  - Falta de un enfoque de conservación adecuado
  - Presencia de plagas y enfermedades
  - Otro (especificar)
- 3.3 ¿Están los jardines botánicos involucrados en la conservación de los recursos fitogenéticos en el país? (*IMPI-PAM*, pregunta **8.3**) En caso afirmativo, ¿qué papel desempeñan en la conservación? (Ej. conservación de germoplasma de especies cultivadas, de especies silvestres afines a las cultivadas, etc.).
- 3.4 ¿Cuáles serían los principales obstáculos que impedirían la **expansión** de las colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos en los próximos 10 años? (*IMPI-PAM* preguntas **5.10** y **8.3**, y la lista de obstáculos)

- 3.5 ¿Cuáles son las prioridades para los próximos 10 años en cuanto al **mantenimiento y expansión** de las colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos en el país, incluyendo los de los cultivos más importantes, de los secundarios y de las especies silvestres (*IMPI-PAM*, pregunta **5.10**)
- 3.6 ¿Ha establecido el país duplicados de seguridad para las muestras que presentan características únicas y especiales? En caso negativo, ¿será esta una de las prioridades? ¿Qué obstáculos hay que superar para establecer sistemas de duplicación de seguridad?
- 3.7 ¿Ha establecido el país sistemas efectivos de documentación de las colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos? En caso negativo, ¿cuáles son las necesidades y prioridades para la documentación?
- 3.8 ¿Cuáles serían las prioridades de investigación para expandir y mejorar la conservación *ex situ* de recursos fitogenéticos en los próximos 10 años? (*IMPI-PAM*, pregunta **8.2**)
- 3.9 ¿Qué acuerdos de cooperación ha establecido el país (a través de redes y convenios regionales e internacionales) para mejorar la conservación *ex situ* de los recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, preguntas **5.8** y **5.10**)
- 3.10 ¿Qué medidas de gestión se han aplicado para evitar la erosión genética de las colecciones durante el proceso de regeneración? (*IMPI-PAM* preguntas **6.1**, **6.2**, **6.3** y **6.4**)
- 3.11 ¿Cuáles serán las prioridades durante los próximos 10 años para mantener la viabilidad, y prevenir la erosión genética en las colecciones *ex situ*? ¿Qué obstáculos es necesario superar? (*IMPI-PAM* preguntas **6.4**, **6.5**, **6.6** y **8.2**)
- 3.12 ¿Cuáles serán las prioridades del país en los próximos 10 años en cuanto a la cooperación y asistencia regional e internacional para mantener adecuadamente la viabilidad y evitar la erosión genética en las colecciones *ex situ* de recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM* preguntas, **5.10**, **6.6** y **8.3**)

#### **Recolección planificada y selectiva de los recursos fitogenéticos:**

- 3.13 ¿Qué actividades de recolección de germoplasma ha realizado el país en los 10 últimos años para ampliar la cobertura de las colecciones *ex situ*? (*IMPI-PAM*, preguntas **7.1** y **7.3** – ver el listado de actividades)
- 3.14 ¿Se han identificado vacíos o carencias en las colecciones *ex situ* (cultivos principales, cultivos secundarios, especies infrautilizadas, forrajes, especies silvestres afines de las cultivadas y plantas silvestres para la producción de alimentos)? ¿Se han desarrollado planes para llenar estos vacíos? (*IMPI-PAM* preguntas **7.2**, **7.3** y **7.4**)
- 3.15 ¿Cuáles serán los obstáculos más importantes en los 10 próximos años en cuanto a la realización de misiones de recolección para llenar los vacíos existentes en las

colecciones, y para atender adecuadamente las necesidades prioritarias? (*IMPI-PAM*, pregunta 7.5)

- 3.16 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades de recolección de germoplasma de los cultivos principales y secundarios, de especies infrautilizadas, de especies forrajeras, de especies silvestres afines de las cultivadas, y de plantas silvestres para la producción de alimentos? (*IMPI-PAM* preguntas 7.3 y 7.5)
- 3.17 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades de investigación del país para el fortalecimiento de las actividades de recolección de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?

**Diagnóstico de las necesidades más importantes en materia de conservación *ex situ*:**

- 3.18 ¿Cuál(es) de las siguientes acciones son prioritarias para el país?:
- Racionalizar las colecciones a través de la colaboración regional e internacional y la utilización compartida de instalaciones de conservación
  - Compartir los costos de la conservación
  - Optimizar las prácticas de mantenimiento del germoplasma
  - Llenar los vacíos existentes en las colecciones
  - Desarrollar tecnologías de conservación de bajo costo
  - Promover esfuerzos mundiales para la regeneración del germoplasma
  - Establecer sistemas de duplicados de seguridad
  - Establecer sistemas de detección de patógenos en las colecciones
- 3.19 Indique otras medidas o pautas estratégicas de importancia orientadas al mejoramiento del estado del manejo *ex situ* de los recursos fitogenéticos en el ámbito nacional, regional y mundial (acciones sobre política, investigación y manejo)

**Estado de los Conocimientos:** Actualización del Apéndice 1-2 de la versión completa del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*, titulado “Estado de los Conocimientos: Métodos de Conservación”.

- 3.20 ¿Qué métodos se utilizan en el país para la conservación *ex situ* de los recursos fitogenéticos? (Ver ejemplos en el Apéndice 1-2 del primer *Informe* - Estado de los Conocimientos: Métodos de Conservación) ¿Qué métodos nuevos o innovadores se han desarrollado? (*IMPI-PAM* preguntas 8.1 y 8.2)
- 3.21 ¿Qué impedimentos existen para que el país tenga acceso y aplique los métodos de conservación *ex situ* disponibles, y cómo se pueden superar estos obstáculos?

## Capítulo 4: El Estado de la Utilización

**El principal objetivo de esta sección** es el de describir el estado de la utilización de los recursos fitogenéticos que contribuyen en mayor proporción a la alimentación y la agricultura e indicar las

prioridades y necesidades futuras. La información contenida en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 4 del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. **Para facilitar la actualización del Capítulo 4 del primer Informe, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- La importancia de la utilización
- Utilización de los recursos fitogenéticos conservados y los obstáculos que impiden una mayor utilización
- Actividades relacionadas con la utilización del germoplasma (caracterización, evaluación, premejoramiento, potenciación genética, suministro de semillas) y la explotación de la diversidad genética (mejoramiento por resistencia a plagas y enfermedades y otros caracteres útiles, diversificación de cultivos)
- Diagnóstico de las necesidades para mejorar la utilización

**Pautas Estratégicas – para Mejorar la Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura:**

El Informe de País deberá indicar las necesidades y prioridades en cuanto al mejoramiento de la utilización de los recursos fitogenéticos. **Los países deben tratar de identificar los niveles de intervención necesarios en el ámbito nacional, regional y/o mundial.** El documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” (*IMPI-PAM*) incluye un gran número de preguntas que requieren datos e información, los cuales serán útiles en la preparación de este capítulo. Si están debidamente actualizadas, las tablas de Proyectos, Taxa y Referencias proporcionarán información muy útil. Las Áreas de Actividad y las preguntas más relevantes del documento *IMPI-PAM* son las siguientes:

- Área de Actividad 9, *Incremento de la Caracterización, Evaluación y Número de Colecciones Núcleo para Facilitar la Utilización*. Esta área de actividad contiene preguntas sobre los esfuerzos realizados para mejorar la utilización de los recursos fitogenéticos, particularmente a través del establecimiento y utilización de colecciones núcleo. Esta área de actividad incluye las preguntas **9.1, 9.2, 9.3, 9.5, 9.6 y 9.7**, así como la pregunta **9.4** relacionada con la distribución de información sobre la utilización de los recursos fitogenéticos. Colección núcleo se define como “un subconjunto seleccionado para contener la variación máxima disponible en un pequeño número de muestras”.
- Área de Actividad 10, *Aumento de la Potenciación Genética y Esfuerzos de Ampliación de la Base Genética*; y Área de Actividad 11, *Promoción de una Agricultura Sostenible mediante la Diversificación de la Producción Agrícola y una Mayor Diversidad de los Cultivos*. Todas las preguntas contenidas en estas dos áreas de actividad generan datos e información que facilitan la actualización del estado de la utilización de los recursos fitogenéticos, incluyendo información sobre mejoramiento genético, potenciación genética, mejoramiento de la diversidad, solución de obstáculos que impiden la

diversificación, y sobre el establecimiento de incentivos de carácter legal y de mercadeo para promover la diversificación.

- Área de Actividad 12, *Promoción del Desarrollo y Comercialización de los Cultivos y las Especies Infrautilizados*. Esta área de actividad generará información sobre el estado de la utilización, en particular las preguntas **12.1** y **12.2**.
- Área de Actividad 13, *Apoyo a la Producción y Distribución de Semillas*. Esta área de actividad contiene preguntas que facilitarán la actualización del estado de la producción y distribución de semillas, en particular las preguntas **13.1, 13.2, 13.3, 13.4, 13.5, 13.6** y **13.7**. Esta área de actividad también generará información sobre sistemas de distribución de semillas.
- Área de Actividad 14, *Desarrollo de Nuevos Mercados para las Variedades Locales y los Productos “Ricos en Diversidad”*. Esta área de actividad contiene preguntas que generarán información para un mejor conocimiento del estado de la utilización de los recursos fitogenéticos, en particular las preguntas **14.2, 14.3** y **14.4**.

#### **Preguntas que facilitarán el Análisis Estratégico:**

Se presentan preguntas que le facilitarán a los países el desarrollo de las pautas estratégicas para el Capítulo sobre el Estado de la Utilización de los Recursos Fitogenéticos. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas del documento *IMPI-PAM*.

#### **Distribución de los recursos fitogenéticos:**

- 4.1 ¿Ha establecido el país mecanismos de registro de distribución de las muestras enviadas a los programas de mejoramiento? En caso afirmativo, indique en el Informe de País cómo han contribuido las muestras a los programas nacionales de mejoramiento.

#### **Incremento de la utilización de los recursos fitogenéticos:**

- 4.2 ¿Tiene ejemplos concretos y recientes en los que la producción de cultivos ha mejorado debido a la utilización de variedades particulares, y que demuestren el aporte de los recursos fitogenéticos a la producción agrícola? (*IMPI-PAM* pregunta **12.2**) En caso afirmativo, incluya los ejemplos en el Informe de País.
- 4.3 ¿Qué obstáculos limitan la utilización de los recursos fitogenéticos en el país?
- Falta de caracterización y evaluación del germoplasma
  - Falta de colecciones núcleo o de acceso a germoplasma de estas colecciones
  - Falta de documentación y de información sobre el germoplasma conservado
  - Insuficiente capacidad para el fitomejoramiento
  - La naturaleza de largo plazo de las actividades de premejoramiento requiere la ampliación de la base genética de los materiales de mejoramiento
  - Falta de capacidad: personal cualificado, financiación, capacitación e instalaciones

- Desarrollo limitado de políticas
- Falta de integración entre los programas de conservación y de utilización
- Falta de coordinación entre investigadores, mejoradores, curadores y agricultores.
- Obstáculos políticos o legales
- Otros obstáculos (por favor relaciónelos) (ver también la pregunta **4.11** abajo)

4.4 Indique en el Informe de País si se han realizado alguna de las siguientes actividades para incrementar la utilización de los recursos fitogenéticos:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional y promoción de la capacitación en fitomejoramiento (*IMPI-PAM*, preguntas **10.1, 10.2, 10.3, 10.4 y 11.4**)
- Incremento de colaboración entre investigadores, mejoradores, administradores de bancos de germoplasma y agricultores, para lograr una mejor integración de la conservación con la utilización de los recursos fitogenéticos.
- Incremento de las actividades de premejoramiento, particularmente para fortalecer los programas de ampliación de la base genética. (*IMPI-PAM*, preguntas **10.3 y 10.4**).
- Promover la utilización y mejoramiento de especies infrautilizadas (*IMPI-PAM* preguntas **12.1, 12.2 y 12.4**)
- Explorar las oportunidades de mercadeo para los productos derivados de las variedades locales y los productos “ricos en diversidad” (*IMPI-PAM* preguntas **14.1 - 14.6**)
- Facilitar el uso directo por parte de los agricultores de las variedades locales y de otros materiales genéticos almacenados en los bancos de germoplasma
- Utilizar enfoques participativos en el fitomejoramiento
- Promover la utilización de variedades locales en los sistemas de suministro de semillas (*IMPI-PAM* preguntas **13.8, 13.9 y 13.10**).
- Mejorar la estructura legal/política para facilitar una mayor utilización de los recursos fitogenéticos (*IMPI-PAM*, preguntas **11.3, 12.3, 13.8 y 14.1**)

4.5 Indicar si alguna(s) de las actividades arriba mencionadas es prioritaria para el país y estipular las necesidades para poder aplicarlas.

4.6 ¿Están las colecciones de recursos fitogenéticos debidamente caracterizadas y evaluadas? (*IMPI-PAM* preguntas **9.1, 9.2 y 9.3**) ¿Ha establecido el país sistemas de información sobre caracterización de germoplasma? (*IMPI-PAM* pregunta **9.4**, ligada a la tabla de Sistemas de Información)

- 4.7 ¿Si la falta de caracterización y evaluación del germoplasma limita la utilización de los recursos fitogenéticos en el país, ¿qué obstáculos habría que superar, y cuáles serían las prioridades para superarlos? (*IMPI-PAM*, pregunta **9.7**)
- 4.8 ¿Se han establecido colecciones núcleo en el país? (*IMPI-PAM*, pregunta **9.5**)  
¿Cuáles son los obstáculos que impiden el establecimiento de este tipo de colecciones, y cuáles son las prioridades para superarlos? (*IMPI-PAM*, preguntas **9.6** y **9.7**).
- 4.9 ¿Cuál es la capacidad del país para realizar actividades de fitomejoramiento? (se puede encontrar información sobre este tema en la encuesta de la FAO “Diagnóstico de las capacidades nacionales para el fitomejoramiento y la biotecnología”, en caso de que el país la haya respondido). ¿Ha formulado el país metas para el fitomejoramiento? En caso afirmativo, describa estas en el Informe de País.
- 4.10 ¿Cuáles son las prioridades de investigación futuras para mejorar e incrementar la utilización de los recursos fitogenéticos?
- 4.11 ¿Cuáles son los mayores obstáculos para la diversificación de la producción agrícola y una mayor diversidad de los cultivos (ver la lista de obstáculos abajo)? (*IMPI-PAM*, preguntas **11.2** y **12.4**)
- Obstáculos políticos/legales
  - Obstáculos de mercadeo/comercio
  - Otros (presente un listado)
- 4.12 ¿Ha desarrollado el país estrategias para enfrentar el problema de la vulnerabilidad genética en los sistemas de cultivo? En caso afirmativo, ¿cuáles han sido los logros? ¿Cuáles son las necesidades y prioridades futuras para reducir la vulnerabilidad genética? (ver también *IMPI-PAM*, preguntas **18.1** y **18.3**)

#### **Sistemas de distribución de semillas y la función de los mercados:**

- 4.13 ¿Pertenece la producción y la distribución de semillas en el país al sector privado o al público, o están ambos sectores involucrados?
- 4.14 ¿Es el nivel actual de producción y distribución de semillas en el país un limitante para la disponibilidad de semillas de buena calidad y de una amplia gama de variedades? En caso afirmativo, ¿ha implementado el país durante los 10 últimos años, medidas para incrementar la producción de semillas y mejorar el sistema de distribución (describa qué medidas se han tomado)? (*IMPI-PAM*, preguntas **13.1**, **13.8**, **13.9** y **13.10**) ¿Qué medidas, si se ha tomado alguna, han sido implementadas para integrar los recursos fitogenéticos, el fitomejoramiento y los sistemas de semillas?
- 4.15 ¿Cuáles son las prioridades para mejorar la producción y distribución de semillas en los próximos 10 años? (*IMPI-PAM* pregunta **13.11**)



- 4.16 ¿Cuáles son los principales obstáculos en el país que impiden que los mercados ofrezcan semillas de nuevas variedades? (*IMPI-PAM*, pregunta 13.5)
- 4.17 ¿Afecta la localización geográfica del mercado agrícola (local/internacional) a la utilización de los recursos fitogenéticos en el país?
- 4.18 ¿Qué medidas ha tomado el país para favorecer el desarrollo de nuevos mercados agrícolas para variedades locales y productos ricos en diversidad? (*IMPI-PAM*, preguntas 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4)
- 4.19 ¿Qué limitantes enfrenta el país para incrementar los mercados de variedades locales y de productos ricos en diversidad? Indique las necesidades y prioridades (*IMPI-PAM*, preguntas 14.5 y 14.6)
- 4.20 ¿Ha desarrollado y aplicado el país estrategias para vincular a los pequeños productores con los mercados locales y de exportación? En caso afirmativo, presente ejemplos en el Informe de País.
- 4.21 Presente cualquier otra pauta estratégica relevante orientada al mejoramiento del estado de la utilización de los recursos fitogenéticos en el ámbito nacional, regional y mundial, incluyendo cultivos principales, secundarios y especies infrautilizadas (acciones sobre política, investigación y manejo).

**Programas de mejoramiento de los cultivos y seguridad alimentaria:**

- 4.22 ¿Cuál de las siguientes descripciones se adapta mejor al estado de los programas de mejoramiento del país?
- Programa informal de mejoramiento de cultivos
  - Programa básico de mejoramiento de cultivos establecido, y programas de identificación y evaluación de germoplasma
  - Programa de mejoramiento de cultivos bien establecido, que utiliza metodologías y tecnologías avanzadas.
- 4.23 ¿Cuáles han sido los cultivos más beneficiados por los programas de mejoramiento en el país? (incluya un listado en el Informe de País). (*IMPI-PAM*, pregunta 11.1)
- 4.24 ¿Cómo han contribuido el mejoramiento de cultivos a la seguridad alimentaria del país? (describa algunos ejemplos en el Informe de País)
- 4.25 ¿Se han establecido en el país programas de mejoramiento para aumentar la resistencia de los cultivos a plagas y enfermedades? En caso afirmativo, indique los cultivos.
- 4.26 ¿Ha establecido el país programas participativos de mejoramiento de cultivos? En caso afirmativo, indique los cultivos.
- 4.27 ¿Se esperan cambios importantes en el país durante los próximos 10 años en materia de utilización de los recursos fitogenéticos? ¿Por qué razones?

**Estado de los Conocimientos:** Actualiza el Apéndice 1-3 de la versión completa del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*, titulado “Estado del Conocimiento: Métodos para la utilización de los recursos fitogenéticos por medio del fitomejoramiento”

- 4.28 ¿Qué métodos de fitomejoramiento se utilizan en el país? Descríbalos brevemente en el Informe de País.
- 4.29 Describa cualquier otro método innovador aplicado en el país para la utilización de los recursos fitogenéticos a través del fitomejoramiento, y que contribuya al logro de las metas establecidas en cuanto a los recursos fitogenéticos.

## Capítulo 5: El Estado de los Programas Nacionales, la Capacitación y la Legislación

**El principal objetivo de esta sección es** el de describir el estado de los Programas Nacionales, las necesidades de capacitación, y las políticas y la legislación para los recursos fitogenéticos que contribuyen en mayor proporción a la alimentación y la agricultura del país, e indicar las necesidades y prioridades futuras. La información contenida en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 5 del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. **Para facilitar la actualización del Capítulo 5, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- Programas Nacionales de recursos fitogenéticos
- Capacitación
- Legislación y políticas nacionales
- Diagnóstico de las necesidades principales de los Programas Nacionales, capacitación y legislación

### Pautas Estratégicas – para mejorar el Estado de los Programas Nacionales, la Capacitación y la Legislación:

El Informe de País deberá indicar las necesidades y prioridades del país que contribuyan a mejorar el estado de los programas nacionales, la capacitación y la legislación en materia de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. **Los países deben determinar el nivel necesario de intervención, así como las necesidades y prioridades en el ámbito nacional, regional y/o mundial.** El documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” (IMPI-PAM) contiene un gran número de preguntas que requieren datos e información, los cuales serán de utilidad en la preparación de este capítulo. Las tablas de Instituciones y de Proyectos también proporcionarán información relacionada. Las preguntas y las Áreas de Actividad más relevantes del informe IMPI-PAM son las siguientes:

- Área de Actividad 15, *Creación de Programas Nacionales Sólidos*. Esta área de actividad contiene preguntas que generarán información sobre las estructuras administrativas de los programas nacionales; el mandato o régimen jurídico bajo el cual operan; la legislación y

el marco normativo nacional; información sobre los programas establecidos como respuesta al *Plan de Acción Mundial* y a otros acuerdos internacionales; y los cambios en la capacidad del país para establecer programas de recursos fitogenéticos. Las preguntas **15.1, 15.2, 15.4, 15.5, 15.6 y 15.7** son las más relevantes.

- Área de Actividad 16, *Promoción de Redes sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura* – Esta área de actividad contiene preguntas que generarán información sobre el estado de las redes nacionales de recursos fitogenéticos. La participación en redes internacionales se describe en el capítulo 6.
- Área de Actividad 17, *Creación de Sistemas de Información Eficientes sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Las preguntas contenidas en esta área de actividad generarán información sobre el estado del manejo de la información a nivel nacional.
- Área de Actividad 19, *Incremento y Mejoramiento de la Enseñanza y la Capacitación*. Esta área de actividad contiene preguntas relacionadas con el estado y las necesidades de capacitación en el país.
- Área de Actividad 20, *Fomento de la Sensibilización de la Opinión Pública sobre el Valor de la Conservación y la Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*. Esta área de actividad contiene preguntas sobre el estado de sensibilización de la opinión pública en cuanto a la importancia y el valor de los recursos fitogenéticos.
- El documento *IMPI-PAM* trata el tema de la legislación y regulación de los recursos fitogenéticos a lo largo de todo el documento. Las preguntas **4.6, 11.2, 12.3, 13.2, 13.8, 14.1 y 15.4** son las más relevantes.
- El documento *IMPI-PAM* trata, a lo largo de todo el documento, el tema de las necesidades y prioridades de los programas nacionales de conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos. Las siguientes preguntas contenidas en este documento son las más importantes: **1.7, 2.7, 3.10, 4.7, 5.10, 6.6, 7.5, 8.3, 9.7, 10.4, 11.4, 12.4, 13.11, 14.6, 15.8, 17.7, 18.8, 19.8 y 20.9**

#### **Preguntas que facilitarán el análisis estratégico:**

Se presentan preguntas que le facilitarán al país el desarrollo de las pautas estratégicas relacionadas con el capítulo sobre el “Estado de los Programas Nacionales, Capacitación y Legislación”. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas contenidas del documento *IMPI-PAM*.

#### **Programas Nacionales:**

- 5.1 ¿Ha establecido el país un Programa Nacional de Recursos Fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, preguntas **15.1, 15.2 y 15.3**) En caso afirmativo, describa en el Informe de País su estructura y las principales funciones.

- 5.2 ¿De qué manera participan los interesados nacionales (sector público y privado, instituciones de investigación y educación, organizaciones civiles, comunidades locales, etc.) en la planificación e implementación del programa nacional?
- 5.3 ¿Ha establecido el país un marco jurídico que regule el desarrollo de estrategias, planes y programas de recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, pregunta **15.4**) En caso afirmativo, describa el marco legal en el Informe de País.
- 5.4 ¿Opera el programa nacional de recursos fitogenéticos conjuntamente con otros programas nacionales en áreas de mutuo interés (Ej. con otros programas de agricultura, de biodiversidad, de desarrollo rural, ambientales)? ¿La planificación del programa de recursos fitogenéticos está integrada o armonizada con la planificación de estos otros programas? (*IMPI-PAM* preguntas **1.3, 4.5, 15.1 y 20.6**)
- 5.5 En el tema del apoyo recibido por el Programa Nacional de recursos fitogenéticos, ¿ha cambiado la tendencia durante los últimos 10 años – es mayor ahora, está disminuyendo, permanece igual? ¿La financiación del Programa está aumentando, disminuyendo, o es estable? (*IMPI-PAM*, pregunta **15.6**)
- 5.6 ¿Ha identificado el país las necesidades actuales de financiación necesarias para cumplir con las metas en materia de recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, indique en el Informe de País las necesidades y prioridades insatisfechas. (El documento *IMPI-PAM* contiene en varias de las Áreas de Actividad preguntas sobre el déficit en la financiación, sobre los incentivos recibidos, y sobre el apoyo internacional para los recursos fitogenéticos. Estas preguntas pueden contribuir a la evaluación del apoyo financiero recibido, y a la identificación de las necesidades en el ámbito nacional e internacional).
- 5.7 Indique las principales necesidades y prioridades del país, y los desafíos que este deberá enfrentar en los próximos 10 años en cuanto al mantenimiento y fortalecimiento del Programa Nacional de recursos fitogenéticos (*IMPI-PAM* pregunta **15.8**).

#### **Redes de recursos fitogenéticos:**

- 5.8 ¿Ha desarrollado/fortalecido el país redes nacionales de recursos fitogenéticos en los últimos 10 años? Nombre todas las redes en las que haya participado el país y las instituciones participantes, e indique sus funciones y los beneficios derivados de estas redes (*IMPI-PAM* preguntas **16.1, 16.2 16.3 y 16.5**)

#### **Enseñanza y capacitación**

- 5.9 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades del país en cuanto a la enseñanza y la capacitación, y que contribuyan a la conservación, mejoramiento y uso sostenible de los recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, preguntas **1.4, 19.1, 19.2, 19.3, 19.4, 19.5 y 19.6**. La tabla de Proyectos está ligada con la pregunta **19.1**).
- 5.10 ¿Cuáles son los principales obstáculos que dificultan la enseñanza y la capacitación, y cómo pueden superarse? (*IMPI-PAM* preguntas **19.7** – ver el listado de opciones)

- 5.11 ¿Ha desarrollado el país una estrategia para la educación y enseñanza en materia de recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM* pregunta **19.3**)
- 5.12 ¿Ha identificado el país oportunidades para la enseñanza y la capacitación en el exterior, dentro o fuera de la región? En caso afirmativo, ¿Cuáles son los obstáculos que impiden el aprovechamiento de estas oportunidades?

#### **Legislación Nacional:**

- 5.13 ¿Se han aprobado en el país leyes o reglamentos relacionados con los recursos fitogenéticos durante los últimos 10 años (sanidad vegetal, producción de semillas, derechos de los mejoradores, etc.)? (*IMPI-PAM* preguntas **4.6, 11.2, 12.3, 13.2, 13.8, 14.1 y 15.4** – varias de estas preguntas están ligadas a la tabla de Referencias)
- 5.14 ¿Ha identificado el país los obstáculos que impiden avanzar en el tema de la legislación y regulación de los recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, ¿cuáles son las necesidades y prioridades para solucionar estos obstáculos?

#### **Sistemas de información:**

- 5.15 ¿Ha desarrollado el país sistemas de manejo de información para apoyar los esfuerzos nacionales en materia de conservación, uso sostenible y mejoramiento de los recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM* preguntas **17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6 y 17.7**. Las tablas de Proyectos y de Sistemas de Información están ligadas a la pregunta **17.6**.)
- 5.16 ¿Están los sistemas de documentación de germoplasma computarizados? ¿Se utilizan formatos estándares para el intercambio de información? En caso negativo, cuáles son las necesidades y prioridades? (*IMPI-PAM* preguntas **17.1 y 17.7**)
- 5.17 ¿Cuáles son los principales desafíos, necesidades y prioridades en cuanto al desarrollo o mejora de sus sistemas de manejo de información para semillas y recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM* pregunta **17.7**)

#### **Sensibilización de la opinión pública:**

- 5.18 ¿Cuál es el nivel de sensibilización de la opinión pública en el país con relación al papel que juegan los recursos fitogenéticos y al valor que estos representan? (¿es inexistente, escaso, satisfactorio, excelente?) (*IMPI-PAM* pregunta **20.1** – ver el listado de opciones)
- 5.19 ¿Ha desarrollado el país programas de sensibilización de la opinión pública relacionados con valor de los recursos fitogenéticos (*IMPI-PAM* preguntas **20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.7** – ver el listado de opciones. La Tabla de Instituciones está ligada a la pregunta **20.7**). En caso afirmativo, describa en el Informe de País los programas y los productos de sensibilización desarrollados (*IMPI-PAM* pregunta **20.6** – ver listado de opciones)

- 5.20 ¿Ha identificado el país los obstáculos que impiden el desarrollo de programas de sensibilización de la opinión pública en materia de recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, ¿cuáles son las necesidades y prioridades para superar estos obstáculos? (*IMPI-PAM* preguntas **20.5** y **20.9**)

**Estado de los conocimientos:** Actualización del Anexo 1 y del Apéndice 1 de la versión completa del primer *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. En el segundo *Informe*, el Anexo 1 estará relacionado con el estado de la legislación y con los temas económicos asociados a la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos. El Cuadro 1 resume el estado actual de la legislación nacional y los marcos regulatorios.

- 5.21 ¿Qué métodos se utilizan en el país para determinar el valor de los recursos fitogenéticos? ¿Qué métodos se utilizan para evaluar la contribución de los recursos fitogenéticos a la economía del país? Describa estos métodos en el Informe de País.
- 5.22 ¿Ha establecido el país incentivos económicos y otras retribuciones financieras en materia de conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, describa los incentivos en el Informe de País.
- 5.23 Describa otros métodos legales y económicos utilizados para alcanzar las metas en cuanto a la conservación y utilización sostenible de los recursos fitogenéticos.

## Capítulo 6: El Estado de la Colaboración Regional e Internacional:

**El principal objetivo de esta sección es el de explicar el estado de la colaboración regional e internacional en materia de recursos fitogenéticos, y describir las necesidades y prioridades futuras. La información contenida en el Informe de País deberá servir como insumo para la actualización del Capítulo 6 del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. Para facilitar la actualización de este capítulo, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- Redes regionales y subregionales, redes internacionales específicas de cultivos y colaboración subregional para el mantenimiento de las colecciones *ex situ*
- Programas internacionales
- Acuerdos internacionales
- El sistema mundial para la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos
- Diagnóstico de las principales necesidades para el fortalecimiento de la colaboración internacional

## Pautas Estratégicas – para el Fortalecimiento de la Colaboración Regional e Internacional:

El Informe de País deberá indicar las necesidades y prioridades para el fortalecimiento de la colaboración regional e internacional en materia de recursos fitogenéticos. **Los países deben también indicar el nivel de intervención necesario en el ámbito regional y/o mundial.** El documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” (IMPI-PAM) contiene un gran número de preguntas que requieren datos e información, los cuales serán de mucha utilidad para la preparación de este capítulo del Informe de País. Las preguntas más relevantes son: **1.7, 2.7, 3.3, 3.10, 4.7, 5.10, 6.6, 7.5, 8.3, 9.7, 10.4, 11.4, 12.4, 13.11, 14.6, 15.8, 17.7, 18.8, 19.5 y 19.8.** Si están debidamente actualizadas, las tablas de Proyectos, Convenios e Instituciones proporcionarán información útil. Otras preguntas incluyen:

- En el Área de Actividad 3, *Asistencia a los Agricultores en Casos de Catástrofe*, la pregunta **3.3** está relacionada con los acuerdos internacionales establecidos para la adquisición de recursos fitogenéticos a partir de recursos internacionales en caso de catástrofes.
- En el Área de Actividad 5, *Mantenimiento de las Colecciones Ex Situ Existentes*, en particular la preguntas **5.1** y **5.2** proporcionarán información sobre la colaboración regional y subregional en materia de las colecciones *ex situ*. La pregunta **5.8** está relacionada con los acuerdos de cooperación establecidos a través de las redes regionales.
- En el Área de Actividad 9, *Incremento de la Caracterización, Evaluación y Número de Colecciones Núcleo para Facilitar su Utilización*, la pregunta **9.5** está relacionada con el germoplasma de importancia mundial conservado en las colecciones núcleo del país. Esta pregunta proporcionará información valiosa sobre la colaboración internacional en materia de colecciones *ex situ*.
- En el Área de Actividad 15, *Creación de Programas Nacionales Sólidos*, la pregunta **15.5** está relacionada con los convenios o convenciones internacionales relevantes a los recursos fitogenéticos, firmados y/o ratificados por el país.
- Todas las preguntas del Área de Actividad 16, *Promoción de Redes sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, están relacionadas con la colaboración internacional para el fortalecimiento de las redes de recursos fitogenéticos.
- El Área de Actividad 17, *Creación de Sistemas de Información Eficientes sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, contiene preguntas que generarán información sobre el estado de la colaboración internacional en materia de manejo de la información, particularmente las preguntas **17.3, 17.4 y 17.5.**
- En el Área de Actividad 20, *Fomento de la Sensibilización de la Opinión Pública Sobre el Valor de la Conservación y la Utilización de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura*, la pregunta **20.8** está relacionada con la colaboración regional e internacional en materia de sensibilización de la opinión pública en el tema de los recursos fitogenéticos.

**Preguntas que facilitarán el Análisis Estratégico:**

Las siguientes preguntas son útiles para el desarrollo de las pautas estratégicas del capítulo sobre el Estado de la Colaboración Regional e Internacional. Cuando procede, se hace referencia a las preguntas contenidas en el documento *IMPI-PAM*.

**Redes Internacionales de Recursos Fitogenéticos:**

- 6.1 ¿En qué redes regionales, subregionales, redes específicas de cultivos o redes temáticas de recursos fitogenéticos participa el país, y cuáles han sido los beneficios obtenidos de esta participación? (*IMPI-PAM*, preguntas **16.1**, **16.2**, **16.3** y **16.5** – ver el listado de opciones)
- 6.2 ¿Cuáles son las necesidades y prioridades del país en cuanto al desarrollo y fortalecimiento de las redes internacionales de recursos fitogenéticos? (*IMPI-PAM*, preguntas **16.4** y **16.7** – ver el listado de las opciones)

**Programas internacionales de recursos fitogenéticos:**

- 6.3 ¿Cuáles son los programas internacionales de recursos fitogenéticos que más han beneficiado al país, y por qué razón? Presente un listado de las agencias internacionales e indique los principales resultados de los diferentes programas. ¿Ha cambiado en los últimos 10 años el apoyo financiero al país en materia de recursos fitogenéticos (aumentó, disminuyó, permanece igual)?
- 6.4 ¿Cuáles son las necesidades y las prioridades del país en materia de la futura colaboración internacional relacionada con:
  - el conocimiento del estado de la diversidad (ver las preguntas del Capítulo 1)
  - el mejoramiento del manejo *in situ* (ver preguntas del Capítulo 2)
  - el mejoramiento del manejo *ex situ* (ver preguntas del Capítulo 3)
  - el fomento de la utilización de los recursos fitogenéticos (ver preguntas del Capítulo 4)
  - el fortalecimiento de la capacitación y la legislación (ver preguntas del Capítulo 5)
  - el fortalecimiento de los sistemas de manejo de información y de alerta temprana para los recursos fitogenéticos (ver preguntas del Capítulo 5)
  - el fomento de la sensibilización de la opinión pública (ver preguntas del Capítulo 5)
  - otras prioridades relacionadas con los programas internacionales (presente un listado en el Informe de País).

**Acuerdos internacionales:**

- 6.5 ¿Ha establecido el país algún acuerdo internacional (tratado, convención, acuerdo de intercambio comercial) en los últimos 10 años, relacionado con el uso sostenible, mejoramiento y conservación de los recursos fitogenéticos? (*IMPI-*



PAM, pregunta **15.5**). En caso afirmativo, describa su impacto en los recursos fitogenéticos del país.

## **Capítulo 7: Acceso a los Recursos Fitogenéticos, Distribución de los Beneficios Derivados de su Utilización, y Derechos del Agricultor**

**El principal objetivo de esta sección es el de** describir el estado del acceso a los recursos fitogenéticos, la distribución de los beneficios derivados de la utilización, y los derechos del agricultor, e indicar las necesidades y prioridades futuras. El contenido del Informe de País deberá contribuir a la actualización del Capítulo 7 del primer *Informe Sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. **Para facilitar la actualización de este capítulo, al preparar el Informe de País es importante considerar los siguientes temas:**

- Cambios en el marco internacional legal y político en material de acceso y distribución de los beneficios derivados de los recursos fitogenéticos.
- El estado del acceso a los recursos fitogenéticos
- Beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura
- Financiación de las actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos
- Aplicación de los Derechos del Agricultor

### **Pautas Estratégicas – para Mejorar el Acceso a los Recursos Fitogenéticos, la Distribución de los Beneficios Derivados de su Utilización y los Derechos del Agricultor:**

El Informe de País deberá indicar las necesidades y las prioridades para mejorar el estado del acceso a los recursos fitogenéticos, la distribución de los beneficios derivados de la utilización, y los derechos del agricultor. **Los países deben identificar el nivel de intervención necesario en el ámbito nacional, regional y mundial.** Esta sección incluye preguntas para facilitarle al país el desarrollo de las pautas estratégicas de este capítulo. El documento “*Indicadores y Modelo de Presentación de Informes para el Seguimiento de la Aplicación del Plan de Acción Mundial*” (IMPI-PAM) no contiene una sección específica sobre estos temas; sin embargo, incluye algunas preguntas relevantes que se indican abajo. Las tablas de Convenios y de Referencias pueden también contener información relevante.

#### **Acceso a los recursos fitogenéticos:**

- 7.1 ¿Ha suscrito el país acuerdos internacionales durante los últimos 10 años relacionados con el acceso a los recursos fitogenéticos y distribución de los beneficios derivados de su utilización? En caso afirmativo, presente un listado de

los acuerdos en el Informe de País. (Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, Convenio sobre la Diversidad Biológica, etc.) (*IMPI-PAM* preguntas **5.8** y **15.5**)

- 7.2 ¿Ha desarrollado el país o modificado en los últimos 10 años la legislación nacional y las políticas sobre recursos fitogenéticos, o ha tomado otras medidas tendientes a facilitar el acceso y la distribución de los beneficios derivados de su utilización? (*IMPI-PAM*, preguntas **4.6, 12.3, 13.8, 14.1, 14.4** y **15.4**) En caso afirmativo, describa en el Informe de País las medidas tomadas y las razones.
- 7.3 ¿Ha tomado el país en los últimos 10 años medidas gerenciales o administrativas tendientes a mantener o mejorar el acceso a los recursos fitogenéticos de otros países o regiones (Ej. Establecimiento de acuerdos de intercambio de germoplasma)? En caso afirmativo, describa en el Informe de País las medidas adoptadas. Indique también, cuando sea posible, el número de muestras obtenidas mediante el intercambio, país o países de origen y propósito del germoplasma adquirido (*IMPI-PAM*, preguntas **3.3, 3.10, 7.1**, y **16.3**)
- 7.4 ¿En los últimos 10 años el acceso a los recursos fitogenéticos ha sido más fácil, más difícil o permanece igual?
- 7.5 ¿Ha enfrentado el país en los últimos 10 años dificultades para acceder al germoplasma de otros países o regiones? ¿El acceso a este germoplasma es adecuado para apoyar el logro de las metas de seguridad alimentaria y de desarrollo rural del país? En caso negativo, ¿qué debería hacerse para mejorar esta situación? (*IMPI-PAM*, preguntas **3.10**, y **7.5**) ¿Ha identificado el país los obstáculos que limitan el acceso a los recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, describa en el Informe de País los obstáculos y las posibles maneras de superarlos.
- 7.6 ¿Limita el país el acceso a ciertos tipos de recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, indique en el Informe de País las restricciones y las razones.

**Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos:**

- 7.7 ¿Cuáles son los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos en el país (en lo posible, presente información cualitativa y cuantitativa)?
- 7.8 ¿Quién(es) recibe(n) los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos en el país?
- 7.9 ¿Ha establecido el país mecanismos que permitan compartir los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, describa los mecanismos en el Informe de País.
- 7.10 ¿Ha identificado el país los obstáculos que impiden alcanzar o mejorar la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos fitogenéticos? En caso afirmativo, describa en el Informe de País los obstáculos y las posibles maneras de superarlos.

- 7.11 Indique en el Informe de País la importancia de mantener en un nivel aceptable, o de mejorar el acceso a los recursos fitogenéticos y a la distribución de los beneficios. Presente cualquier otra pauta estratégica relacionada con el mantenimiento o mejoramiento del acceso y de la distribución de los beneficios.

**Aplicación de los derechos del agricultor:**

- 7.12 ¿Ha suscrito el país en los últimos 10 años algún acuerdo internacional relacionado con la aplicación de los derechos del agricultor? En caso afirmativo, presente en el Informe de País un listado de los acuerdos.
- 7.13 ¿Ha desarrollado el país o modificado en los últimos 10 años la legislación nacional y las políticas con el objetivo de fortalecer la aplicación de los derechos del agricultor? En caso afirmativo, describa en el Informe de País las medidas tomadas y las razones.
- 7.14 ¿Ha identificado el país los obstáculos para lograr la aplicación de los derechos del agricultor? En caso afirmativo, describa en el Informe de País los obstáculos y las maneras de superarlos.

## **Capítulo 8: La Contribución del Manejo de los Recursos Fitogenéticos a la Seguridad Alimentaria y al Desarrollo Sostenible**

**El principal objetivo de esta sección** es el de presentar ideas e información que sirvan de insumo para el último capítulo del segundo *Informe sobre el Estado de Los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. Este capítulo, que no tiene su correspondiente en el primer *Informe*, pretende ubicar los recursos fitogenéticos en un contexto social amplio. El Informe de País deberá indicar el estado, las necesidades y las prioridades para mejorar la contribución del manejo de los recursos fitogenéticos a la seguridad alimentaria y al desarrollo sostenible. **Los países deben identificar el nivel de intervención necesario en el ámbito nacional, regional y mundial. En la preparación de Informe de País se recomienda considerar las siguientes áreas:**

- Contribución a la sostenibilidad de la agricultura
- Contribución a la seguridad alimentaria
- Contribución al desarrollo económico
- Contribución a la reducción de la pobreza

¿Cuáles son las prioridades del país para lograr una mejor y más amplia comprensión del papel que juegan los recursos fitogenéticos y el valor que estos representan (valor económico, social, cultural y ecológico)?

**APÉNDICE 2: ETAPAS Y CRONOGRAMA PROVISIONALES PARA LA PREPARACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS FITOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN EL MUNDO**

La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, en su Décima Sesión Ordinaria de Noviembre de 2004, pidió a la FAO la revisión del cronograma de actividades para la preparación del segundo *Informe*, teniendo en cuenta que éste debería estar finalizado en 2008.

- Marzo 2004: La FAO convoca una Reunión de Evaluación de la Fase Piloto para valorar los resultados de la fase piloto de seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*, y para analizar los posibles ajustes al Modelo de Presentación de Informes.
- Junio 2004: iniciación de la aplicación del “nuevo enfoque” de seguimiento del *Plan de Acción Mundial*, el cual se implementará en todos los países participantes;
- Junio 2004: preparación del borrador de las Directrices para los Informes de País;
- Junio 2004 a Marzo 2005: convocatoria de reuniones regionales para deliberar sobre las directrices propuestas para la Preparación de los Informes de País y sobre el Modelo de Presentación de Informes para el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*;
- Octubre 2004: presentación en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos de los avances en la preparación del segundo *Informe*, y del progreso en el seguimiento de la aplicación del *Plan de Acción Mundial*;
- Mayo 2005: finalización de las Directrices para la Preparación de los Informes de País;
- Abril 2007: finalización de la aplicación del “nuevo enfoque de seguimiento” del *Plan de Acción Mundial* en todos los países participantes;
- Junio 30 de 2007: terminación de los Informes de País;
- Mitad – Final de 2007: reuniones regionales para conocer y evaluar las perspectivas regionales sobre carencias y necesidades. Los resultados de estas reuniones se utilizarán como insumo para la preparación del segundo *Informe*. Si es posible, también se considerarán las prioridades relacionadas con los ajustes al *Plan de Acción Mundial* progresivo;
- Comienzo del 2008: preparación del primer borrador del segundo *Informe*;
- Mitad de 2008: revisión del primer borrador del segundo *Informe* y preparación de la versión final;
- Final de 2008: Presentación del segundo *Informe* para aprobación de la Comisión en su Duodécima Sesión Ordinaria.

Resultados y Actividades	2005						2006						2007						2008											
	1*	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6						
Seguimiento del PAM	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estado de los RFG en el Mundo: Estudios Temáticos			●	●	●	●	●	●	●	●	●																			
Estado de los RFG en el Mundo: Informes de País			●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Borradores Regionales															●	●	●													
Síntesis Regional (Final)															●	●	●													
Preparación del Primer Borrador																				●										
Preparation of First Draft																				●	●									
Revisión del Primer Borrador																					●									
Preparación de la Versión Final																						●								

\* Dos meses

- El proceso deberá haber comenzado en todos los países
- ◆ Fecha límite para preparación de documentos que se presentarán al Grupo de Trabajo
- ◆ Reunión del Grupo de Trabajo
- ◆ Fecha límite para preparación de documentos que se presentarán a la Comisión
- ◆ Reunión de la Comisión

### ANEXO 3: LISTADO DE ESTUDIOS TEMÁTICOS

La siguiente es una lista de estudios temáticos que, dependiendo de los recursos financieros disponibles, se realizarán para contribuir a la preparación del segundo *Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo*. (\* establecidos como prioritarios por la Comisión):

- A. Recursos genéticos de cultivos forrajeros, pasturas y pastizales\*
- B. Conservación de plantas silvestres afines de las cultivadas \*
- C. Indicadores de la diversidad genética, erosión y vulnerabilidad genética\*
- D. Metodologías y capacidad para mejoramiento de los cultivos; la utilización de los recursos fitogenéticos en la ampliación de la base genética y en el mejoramiento de cultivos, incluyendo los nuevos enfoques en el fitomejoramiento y la biotecnología\*
- E. Seguridad de las semillas para la seguridad alimentaria: el manejo de los recursos fitogenéticos en los sistemas de semillas \*
- F. La contribución de los recursos fitogenéticos a la salud y a la diversidad en la alimentación\*
- G. Manejo de los recursos fitogenéticos en los agroecosistemas; cambios globales; biodiversidad asociada a los cultivos y servicios de los ecosistemas
- H. Interacciones entre los recursos genéticos animales y los vegetales, y posibles sinergias en su manejo\*
- I. Repercusiones de las políticas agrícolas nacionales, regionales y mundiales, y de los acuerdos sobre la conservación y uso de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura\*
- J. Cuestiones de bioseguridad relacionadas con la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos \*